

**PROYECTO DE ANIMACIÓN Y GOBIERNO
DEL RECTOR MAYOR Y CONSEJO GENERAL
PARA EL SEXENIO 2014-2020**

Primera Parte

PRIORIDADES DEL RECTOR MAYOR Y DEL CONSEJO GENERAL

1. Místicos en el Espíritu
2. Profetas de la fraternidad
3. Servidores de los jóvenes

PRIORIDAD 1: MÍSTICOS EN EL ESPÍRITU

META	PROCESO	PASOS
1.1. Testimoniar la radicalidad evangélica a través de una conversión espiritual continua, viviendo el primado de Dios en la contemplación de lo cotidiano y en el seguimiento de Cristo (CG27, 63.1).	<p>1.1.1. Pasando desde un testimonio débil de los consejos evangélicos a una vida plena de <i>pasión en el seguimiento de Jesús</i>, capaz de despertar al mundo poniéndolo en relación con los valores esenciales de la existencia (CG27, 66.1).</p> <p>1.1.2. Pasando desde una mirada pesimista sobre el mundo a una <i>visión de fe</i> que descubre al Dios de la alegría en los acontecimientos de la vida y en la historia de la Humanidad (CG27, 66.2).</p>	<p>1.1.1.1. Vivir en la “trama de Dios”, estudiando con mayor profundidad la persona de Jesús y sus opciones radicales y asumiendo el lema “trabajo y templanza” de Don Bosco en la vida personal y comunitaria.</p> <p>1.1.2.1. Tener en nosotros y promover en los hermanos una visión realista y optimista de la situación juvenil para abrir nuestra mirada a la situación del territorio, sobre todo a las familias y a la defensa de los derechos de los jóvenes.</p>

PRIORIDAD 2: PROFETAS DE LA FRATERNIDAD

META	PROCESO	PASOS
2.1. Testimoniar la radicalidad evangélica a través de una conversión fraterna continua , construyendo comunidades auténticas en las relaciones y en el trabajo según el espíritu de familia (CG27, 63.2).	2.1.1. Pasando desde una relaciones funcionales y formales a unas relaciones cordiales, solidarias y de <i>profunda comunión</i> (CG27, 68.1).	<p>2.1.1.1. Activar dinámicas positivas de comunicación interpersonal, de sincera escucha entre los hermanos, incluso a través de la corrección fraterna, para crear un clima de verdadera familia que facilite la superación del individualismo.</p> <p>2.1.1.2. Promover momentos comunitarios para compartir espiritualmente nuestra fe con los hermanos y momentos de oración con jóvenes y laicos.</p>

PRIORIDAD 3: SERVIDORES DE LOS JÓVENES

META	PROCESO	PASOS
<p>3.1. Testimoniar la radicalidad evangélica a través de una conversión pastoral continua, poniéndonos de manera más decidida y significativa al servicio de los jóvenes más pobres (CG27, 63.3).</p>	<p>3.1.1. Pasando desde una pastoral de conservación a una <i>pastoral "en salida"</i>, que parta de las necesidades más profundas de los jóvenes más pobres en su ambiente familiar y social (CG27, 72.2).</p>	<p>3.1.1.1. Desarrollar la cultura vocacional y el cuidado de las vocaciones a la vida consagrada salesiana, cultivando el arte del acompañamiento y habilitando salesianos y laicos que se conviertan en guías espirituales de los jóvenes (CG27, 75.1).</p> <p>3.1.1.2. Promover en las Inspectorías una profunda verificación sobre la significatividad y presencia entre los más pobres de todas nuestras obras (CG27, 73.1).</p>

Segunda Parte

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO

PARA EL VICARIO DEL RECTOR MAYOR

PARA LOS CONSEJEROS DE SECTORES

1. Formación
2. Pastoral Juvenil
3. Comunicación Social
4. Misiones Salesianas
5. Economato General

PARA EL SECRETARIADO DE LA FAMILIA SALESIANA

VICARIO DEL RECTOR MAYOR

ÁREA 1: TESTIMONIO DE LA VIDA CONSAGRADA

META	PROCESO	PASOS
<p>1.1. Favorecer el testimonio personal y comunitario de la vida consagrada según las Constituciones, vivida de modo radical.</p>	<p>1.1.1. Ayudando a la profundización de la <i>identidad de la vocación a la vida consagrada salesiana</i>, y a la acogida en la vida personal y comunitaria.</p>	<p>1.1.1.1. Ofrecer una orientación sobre las Actas del Consejo General (ACG) sobre la oración personal y la meditación (Cf. CG27, 65.2).</p> <p>1.1.1.2. Promover iniciativas e intervenciones que favorezcan la transparencia y la participación mutua en la pobreza, en la maduración afectiva en la castidad, en la disponibilidad en la obediencia.</p> <p>1.1.1.3. Señalar a las Inspectorías en las AGC sobre la consistencia cuantitativa y cualitativa de las comunidades y acompañar a los Inspectores en su realización (Cf. CG27, 69.6).</p> <p>1.1.1.4. Acompañar a las Inspectorías en el proceso de reorganización de las presencias, de tal manera que refuercen el testimonio de vida consagrada.</p> <p>1.1.1.5. Ayudar a los Inspectores, especialmente en los encuentros regionales, a asumir un cambio de mentalidad sobre el ejercicio de la autoridad y de la responsabilidad y ayudarles a escoger y formar buenos Directores de las comunidades.</p>

ÁREA 2: CUIDADO DE LA DISCIPLINA RELIGIOSA

META	PROCESO	PASOS
<p>2.1. Responsabilizar a los Inspectores e Inspectorías en el cuidado de la disciplina religiosa.</p>	<p>2.1.1. Favoreciendo una cultura de la <i>fidelidad vocacional</i> y de prevención de las faltas de disciplina religiosa y afrontando las diversas situaciones personales y comunitarias que supongan dificultad.</p>	<p>2.1.1.1. Estudiar junto con los Inspectores, en los encuentros regionales, cómo prevenir las situaciones de falta de disciplina religiosa en los diversos aspectos de nuestra vocación.</p> <p>2.1.1.2. Acompañar a los Inspectores al afrontar la situaciones de los hermanos en dificultad y la situaciones irregulares y pedir a los Visitadores Extraordinarios una relación sobre estas situaciones en las Inspectorías.</p> <p>2.1.1.3. Ayudar a las Inspectorías a formular líneas-guía para la salvaguarda y la protección de los menores y para la prevención de los casos de abuso (Cf. CG27, 73.4).</p> <p>2.1.1.4. Asegurarse de que las Inspectorías siguen el protocolo del Rector Mayor y de su Consejo al tratar los casos de abuso y de que tienen la Comisión para examinar las acusaciones.</p> <p>2.1.1.5. Habilitar las Inspectorías para preparar de manera correcta y profunda las prácticas referentes a dispensas, indultos, dimisiones, secularizaciones y exclaustaciones.</p>

ÁREA 3: COORDINACIÓN DEL CONSEJO GENERAL

META	PROCESO	PASOS
<p>3.1. Asegurar la identificación de objetivos comunes y sinergias entre los Consejeros de Sector y la Coordinación de las intervenciones con los Consejeros Regionales (CG27, 86)</p>	<p>3.1.1. Favoreciendo la información, la participación en la reflexión, proyección y valoración, la <i>disponibilidad a cambiar</i> la praxis consolidada.</p>	<p>3.1.1.1 Coordinar la redacción compartida del “Vademécum”, del proyecto del Rector Mayor y Consejo General para el sexenio, de los calendarios regionales, de las orientaciones para las Visitas Extraordinarias.</p> <p>3.1.1.2. Pedir a los Consejeros de Sector que manden información semestral al Consejo General sobre el trabajo del Sector.</p> <p>3.1.1.3. Reunirse cada semestre con los Consejeros de Sector y con los Consejeros Regionales y favorecer en el Consejo General el intercambio de las reflexiones, propuestas y situaciones surgidas.</p> <p>3.1.1.4. Asegurar en el Consejo General la coordinación del acompañamiento de las Inspectorías y Visitadurías en dificultad.</p> <p>3.1.1.5. Iniciar con los Consejeros de Sector la reflexión sobre la formación de los laicos, señalando las formas de coordinación entre Sectores y profundizando los resultados con todo el Consejo.</p> <p>3.1.1.6. Coordinar la revisión del Manual del Inspector (CG27, 69.11).</p> <p>3.1.1.7. Favorecer en el Consejo las experiencias espirituales, la vida fraterna, el compromiso en el propio servicio, los momentos de formación.</p>

CONSEJEROS DE SECTORES

CONSEJERO PARA LA FORMACIÓN

ÁREA 1: LA VIDA CONSAGRADA EN SUS DOS FORMAS

META	PROCESO	PASOS
1.1. Promover en la Congregación una mejor comprensión de la vocación consagrada salesiana en sus dos formas	1.1.1. Profundizando los <i>temas</i> como la vida consagrada, el salesiano presbítero y el salesiano coadjutor.	<p>1.1.1.1. Organizar un curso para los maestros de novicios, de diversas Regiones, agrupados según la lengua inglesa e italiano-española.</p> <p>1.1.1.2. Estudiar con las Regiones las nuevas orientaciones sobre la formación del salesiano coadjutor, expuestas en la Revisión de la “Ratio” sobre la formación inicial del salesiano coadjutor del 18 de enero de 2012 y considerar cómo ponerlas en práctica.</p> <p>1.1.1.3. Seguir con particular atención los Centros y las comunidades interinspectoriales de formación específica para los salesianos coadjutores.</p>

ÁREA 2: FORMACIÓN PERMANENTE

METAS	PROCESOS	PASOS
2.1. Favorecer en las comunidades y en los hermanos el desarrollo de una mentalidad de formación permanente .	2.1.1. Promoviendo la comprensión de la formación permanente y la asunción de <i>responsabilidad personal, comunitaria e inspectorial</i> sobre ella.	2.1.1.1. Ofrecer en las ACG una reflexión sobre la formación permanente y otra reflexión que indique cómo integrar trabajo y oración: “espiritualidad edificante” / “místicos en el Espíritu” (CG27), “contemplación en la acción” (Const. 12).

<p>2.2. Desarrollar y coordinar iniciativas de formación permanente.</p>	<p>2.2.1. Promoviendo la <i>formación permanente de los hermanos y en particular de los Directores.</i></p>	<p>2.1.1.2. Asegurar a nivel regional e interregional un buen Centro de Formación Permanente, preferiblemente salesiano, al que pueden dirigirse los salesianos, laicos y miembros de la Familia Salesiana (CG27, 67.8).</p> <p>2.2.1.1. Asegurar en el nivel regional e interregional la posibilidad de cursos de formación para los hermanos nombrados Directores por primera vez y animar a los Inspectores a que realicen una buena preparación de estos nuevos Directores (CG27, 69.10).</p> <p>2.2.1.2. Lograr la actualización del Manual del Director (CG27, 69.11).</p> <p>2.2.1.3. Con la ayuda de los Delegados Inspectoriales para la Formación, crear en los hermanos la mentalidad de que “la misión compartida entre SDB y laicos ya no es opcional” (CG27, RM Discurso de clausura 3.7).</p> <p>2.2.1.4. Pedir que cada Inspectoría promueva iniciativas de formación de salesianos y laicos juntos, y que dentro de tres años tenga su “Proyecto Laicos”.</p> <p>2.2.1.5. Lograr la actualización del libro en “Dialogo con el Señor” (CG27, 67.7).</p>
---	---	--

ÁREA 3: FORMACIÓN INICIAL

META	PROCESO	PASOS
<p>3.1. Formar salesianos que estén a la altura de los retos de hoy.</p>	<p>3.1.1. Garantizando <i>procesos de formación que respondan a las necesidades actuales.</i></p>	<p>3.1.1.1. Completar el programa de formación afectiva sexual y a la castidad para todas las etapas de la formación.</p> <p>3.1.1.2. En colaboración con el Sector de la Pastoral Juvenil, crear en las Inspectorías una sensibilidad hacia el acompañamiento espiritual salesiano, para llegar así a una nueva política sobre este tema.</p> <p>3.1.1.3. Insistir con los Inspectores en que los formadores se formen antes de enviarlos a una comunidad formadora, mediante un año o dos de <i>counselling</i> y acompañamiento espiritual, junto con la teoría y la práctica del sistema preventivo.</p> <p>3.1.1.4. Estudiar con las Comisiones Regionales de Formación cómo fortalecer la formación para el servicio de autoridad.</p>

	<p>3.1.2. Comprometiendo las Comunidades Formadoras, Centros de Estudios, Inspectorías y Regiones en la <i>adecuación de la formación a las orientaciones recientes y a las nuevas realidades.</i></p>	<p>3.1.1.5. Asegurar que durante las varias etapas de la formación inicial haya una formación de los salesianos: a) hacia la estima de los laicos en la Iglesia y de su vocación y función, b) hacia la mentalidad de servicio y colaboración con ellos, c) hacia la apertura de aprender también de ellos.</p> <p>3.1.1.6. Invitar a las Inspectorías de cada Región a preparar un programa de ejercitaciones personales para todas las etapas de la formación inicial, con atención a los jóvenes pobres y en riesgo. Deben estar bien preparadas, guiadas y evaluadas para servir a su finalidad formativa de proporcionar a los formandos un conocimiento de las realidades sociales e inculcar en ellos un amor por los jóvenes pobres.</p> <p>3.1.2.1. Pedir que las Inspectorías tomen las medidas necesarias para adecuar sus Centros de Estudios Filosóficos al Decreto de Reforma de los Estudios Filosóficos.</p> <p>3.1.2.2. Insistir en particular en el cumplimiento del programa de estudios salesianos en todas las etapas de la formación y obtener que cada Región tome las medidas necesarias para cualificar a algunos hermanos en la salesianidad.</p>
--	--	---

ÁREA 4: COLABORACIÓN FORMATIVA

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>4.1. Poner en práctica las orientaciones del CG27 en el campo de la formación.</p> <p>4.2. Promover mayor coordinación y colaboración para la formación en las Inspectorías.</p> <p>4.3. Promover la coordinación de la</p>	<p>4.1.1. Comprometiendo las <i>estructuras regionales e inspectoriales.</i></p> <p>4.2.1. Concienciando a los Inspectores sobre la <i>función del Delegado y de la Comisión inspectorial</i> para la formación.</p> <p>4.3.1. Asegurando la <i>interacción entre</i></p>	<p>4.1.1. Pedir a las Comisiones regionales e inspectoriales para la formación que integren las orientaciones del CG27 en su programación a nivel regional e inspectorial para el próximo sexenio.</p> <p>4.2.1.1. Ofrecer a los Inspectores criterios para la elección del Delegado inspectorial y para la animación de la Inspectoría; criterios para el trabajo de la Comisión inspectorial para la formación: reflexionar sobre la realidad formativa de la Inspectoría, servir de apoyo al Delegado, promover encuentros anuales de los formadores, particularmente de fases contiguas.</p> <p>4.3.1.1. Crear oportunidades en las diversas etapas de formación para un</p>

formación para la pastoral salesiana: pastoral juvenil, comunicación social, misiones.

los diferentes Sectores.

conocimiento y práctica de las orientaciones de los diversos Sectores (Pastoral Juvenil, Comunicación Social, Misiones y Economía) a través de los Delegados y de los mismos formadores.

CONSEJERO PARA LA PASTORAL JUVENIL

ÁREA 1: ANIMACIÓN Y COORDINACIÓN

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1.1. Fortalecer el equipo del Dicasterio para responder mejor a las exigencias de la animación en todas las Regiones.</p>	<p>1.1.1. Aclarando las <i>funciones del Dicasterio</i> como conjunto y de cada uno de los miembros que lo componen, con referencia concreta a los Sectores específicos de competencia.</p> <p>1.1.2. Actualizando la <i>documentación</i> del Dicasterio.</p>	<p>1.1.1.1. Actualización del documento “Identidad y Misión” , que presenta la figura y las competencias tanto del Consejero para la Pastoral Juvenil como la del equipo del Dicasterio.</p> <p>1.1.1.2. Compartir la programación del sexenio con los Delegados de Pastoral Juvenil, con el fin de que las opciones de animación del equipo del Dicasterio sean conocidas y compartidas.</p> <p>1.1.2.1. Organización del archivo en soporte electrónico y en soporte papel del Dicasterio.</p> <p>1.1.2.2. Actualización de las listas de distribución electrónica y de otros instrumentos informáticos eventuales destinados a la interacción con las Inspectorías y las Regiones.</p> <p>1.1.2.3. Búsqueda y elaboración de datos de naturaleza estadística que interesen al Dicasterio en su conjunto, para una adecuada animación y coordinación.</p>
<p>1.2. Intensificar la animación y la formación de los Delegados y de los Equipos inspectoriales de pastoral juvenil, favoreciendo la recuperación de estos procesos por la pastoral juvenil inspectorial.</p>	<p>1.2.1. Favoreciendo la comunicación y el <i>acompañamiento</i> de los Delegados de Pastoral Juvenil.</p> <p>1.2.2. Promoviendo la <i>calificación</i>,</p>	<p>1.2.1.1. Continuidad de los encuentros anuales con: metodología de escucha; propuestas concretas para las necesidades y los requerimientos de las Regiones y de las Inspectorías; tiempos de reflexión; compartición y valoración del trabajo de animación pastoral.</p> <p>1.2.1.2. Comunicación y encuentro con los Delegados y con los equipos de pastoral juvenil durante las visitas a las Inspectorías.</p> <p>1.2.1.3. Información a través de la comunicación electrónica, Newsletter del Dicasterio, Agencia ANS.</p> <p>1.2.1.4. Consolidación de la práctica existente de comunicación en las diversas lenguas nacionales.</p> <p>1.2.2.1. Curso anual o jornadas de formación para los nuevos Delegados de</p>

<p>1.3. Tender a una coordinación más regular con los Consejeros Regionales y con los Dicastarios que trabajan en las distintas áreas relacionadas con la Pastoral Juvenil salesiana.</p> <p>1.4. Favorecer la comunicación y la colaboración con otros organismos y entes.</p>	<p>recalificación y actualización de los Delegados de pastoral juvenil.</p> <p>1.3.1. Promoviendo la <i>colaboración</i> y la coordinación en algunas áreas comunes de trabajo.</p> <p>1.4.1. Favoreciendo el contacto con los <i>Centros de formación</i> y también con los <i>Centros editoriales</i>, en vista de una contribución a su compromiso de formación y reflexión.</p> <p>1.4.2. Profundizando el contacto con la <i>Universidad Pontificia Salesiana</i> y con <i>otros Centros de Estudios</i> con amplio radio entre docentes y estudiantes.</p> <p>1.4.3. Estimulando momentos de encuentro, confrontación y programación</p>	<p>pastoral juvenil de todas las Inspectorías.</p> <p>1.2.2.2. Oferta de recursos informáticos para completar o iniciar la adquisición de los instrumentos y de las competencias de animación y de coordinación.</p> <p>1.3.1.1. En colaboración con el Dicasterio para la Formación, acompañar a las Inspectorías en la elaboración del programa de formación pastoral de los Salesianos en formación inicial.</p> <p>1.3.1.2. Colaboración entre el Dicasterio y el Secretariado para la Familia Salesiana en las iniciativas de calificación pastoral a nivel regional (o mundial) de los grupos de la FS.</p> <p>1.3.1.3. Encuentros programados entre los tres Dicasterios de la Misión para compartir los procesos y algunas intervenciones comunes.</p> <p>1.3.1.4. Participación en la Consulta y en los encuentros organizados por los tres Dicasterios.</p> <p>1.3.1.5. Intercambio de los calendarios y de las direcciones del Dicasterio con los Consejeros regionales.</p> <p>1.4.1.1. Encuentros programados, direcciones para colaborar en la cualificación de los hermanos y de los laicos en las áreas de la misión educativa y pastoral.</p> <p>1.4.1.2. Comunicación e intercambio de información (novedades editoriales) con las Editoriales salesianas, prestando atención a las publicaciones que pueden interesar a las nuevas exigencias de la evangelización y de la cultura.</p> <p>1.4.2.1. Continuidad en la colaboración con los profesores de la UPS, con el compromiso recíproco en las iniciativas de reflexión y de formación dirigidas sobre diversos sectores de animación pastoral.</p> <p>1.4.2.2 Colaboración con el Departamento de Pastoral Juvenil de la UPS, para que existan momentos concretos de participación y de estudio con los alumnos de la UPS que siguen cursos de Pastoral Juvenil.</p> <p>1.4.2.3. Propuesta de participación de SDB y laicos en el trabajo del Dicasterio durante períodos concordados, en vista de un conocimiento mayor de las opciones y reflexiones de los diversos Sectores del Dicasterio y de la animación pastoral directa en las Inspectorías y Regiones.</p> <p>1.4.3.1. Encuentros programados de colaboración y comunicación de reflexión,</p>
---	--	--

	<p>común con los <i>Centros nacionales de pastoral juvenil</i>, identificando áreas comunes sobre las que trabajar.</p> <p>1.4.4. Prosiguiendo la colaboración y comunicación con el <i>ámbito para la pastoral juvenil de las FMA</i>, con la finalidad de realizar la colaboración en algunos sectores.</p> <p>1.4.5. Promoviendo el <i>trabajo en red</i> y la coordinación con los organismos de cooperación y desarrollo promovidos por la Congregación y con otros entes eclesiales y civiles.</p>	<p>experiencias y materiales.</p> <p>1.4.3.2. Ayuda en los esfuerzos de coordinación y animación de la compleja realidad nacional por parte de los Centros nacionales.</p> <p>1.4.4.1. Encuentros de intercambio y coordinación con el equipo del <i>Ámbito para la Pastoral Juvenil de las FMA</i>.</p> <p>1.4.4.2. Coordinación y plan de acción común con el <i>Ámbito para la Pastoral Juvenil de las FMA</i> en algunos sectores de la pastoral juvenil.</p> <p>1.4.5.1. Comunicación con las estructuras y organismos de cooperación y desarrollo salesianos: Voluntariado Internacional para el Desarrollo (VIS), DBYN, “Don Bosco Network”.</p> <p>1.4.5.2. Articulación con el trabajo de las organizaciones salesianas de promoción y educación y la defensa de los derechos de los jóvenes: DBI y representación en la ONU.</p> <p>1.4.5.3. Participación y contribución en los organismos eclesiales: Comisión de Educación de las UISG/USG, OIEC, Pontificio Consejo de los Laicos.</p>
--	--	--

ÁREA 2: COMPROMISOS PRIORITARIOS

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>2.1. Promover mayor conocimiento y aplicación del modelo de pastoral salesiana en todas las Regiones de la Congregación.</p>	<p>2.1.1. Favoreciendo la socialización del «Cuadro de referencia» de la Pastoral Juvenil Salesiana.</p>	<p>2.1.1.1. Primer encuentro regional del sexenio dirigido a la presentación y estudio profundizado del «Cuadro de referencia».</p> <p>2.1.1.2. Verificación de la socialización del «Cuadro de referencia» durante los encuentros regionales y las Visitas de conjunto a las Regiones.</p> <p>2.1.1.3. Encuentros formativos con algunos equipos y sectores particulares de la FS.</p> <p>2.1.1.4. Colaboración con el Dicasterio para la Formación para una presencia del Dicasterio para la Pastoral Juvenil en los encuentros de formadores nacionales/regionales, y eventualmente en las casas de formación inicial.</p> <p>2.1.1.5. Cuidado de las diversas traducciones del texto, con los procesos</p>

<p>2.2. Promover la escucha y el ‘acompañamiento de los jóvenes en sus situaciones personales y en su maduración vocacional, a través del desarrollo de la capacidad de acompañamiento y de la dirección espiritual.</p> <p>2.3. Dar prioridad a la formación educativa pastoral de los salesianos y de los laicos que participan en el espíritu y en la responsabilidad en la</p>	<p>2.1.2. Favoreciendo su <i>aplicación</i> a través del acompañamiento de las Inspectorías y del desarrollo de instrumentos operativos.</p> <p>2.1.3. Ofreciendo motivos para una <i>organización inspectorial</i> más eficaz, según el «Cuadro de referencia»</p> <p>2.2.1. Desarrollando las <i>capacidades de acompañamiento</i> de los Salesianos y de los laicos en la Pastoral Juvenil Salesiana.</p> <p>2.2.2. Dando <i>continuidad a los itinerarios</i> de acompañamiento salesiano en los diversos aspectos de la vida cristiana: oración, discernimiento vocacional y vida afectiva.</p> <p>2.3.1. Asegurando el desarrollo de adecuadas <i>competencias educativas pastorales</i> en la formación inicial de los Salesianos, según el “Cuadro de</p>	<p>programáticos y en curso de preparación.</p> <p>2.1.2.1. Elaboración de subsidios formativos o de animación referentes al «Cuadro de referencia», con atención particular a los modelos operativos de diversos planes y proyectos de la Pastoral Juvenil Salesiana.</p> <p>2.1.2.2. Acompañamiento de algunas áreas geográficas particulares, indicando acciones específicas de “difusión” y en la repercusión operativa en el ámbito local.</p> <p>2.1.3.1. Animación e intervenciones para la consolidación o la creación (donde todavía no estuvieran constituidos) de los organismos de participación y corresponsabilidad en los diversos niveles, desde el local al inspectorial (equipo de pastoral, Consejo de la CEP, etc.).</p> <p>2.2.1.1. Apoyo a las Regiones para la organización de encuentros o iniciativas de formación sobre el acompañamiento y la dirección espiritual para animadores vocacionales, para conocer, verificar y adecuar las experiencias que se realizan en la pastoral vocacional dentro de los PEPS inspectoriales; para identificar los caminos y la nueva “buena práctica” de la animación inspectorial vocacional.</p> <p>2.2.1.2. Colaboración de las Inspectorías / Regiones en las iniciativas para la formación en la dirección espiritual y en el acompañamiento.</p> <p>2.2.1.3. Selección en las Inspectorías de salesianos y laicos cualificados para el acompañamiento personal y el discernimiento vocacional</p> <p>2.2.2.1. Iniciativas formativas con la modalidad de Seminario de Estudio, con una participación que llegue a todas las Regiones de la Congregación.</p> <p>2.2.2.2. Publicación de estos encuentros internacionales sobre las diversas temáticas, consiguiendo las contribuciones de las personas participantes, comprometidas en la formación y en el ministerio del acompañamiento espiritual.</p> <p>2.3.1.1. Junto con el Dicasterio para la Formación, elaboración de una propuesta de formación personal en las etapas de la formación inicial, dirigida a la corresponsabilización en la pastoral juvenil, a la habilitación en la lectura de los problemas sociales del territorio, a experiencias pastorales significativas</p>
--	---	--

<p>animación pastoral de nuestras obras.</p> <p>2.4. Dirigir una atención prioritaria a los jóvenes más pobres (CG27, 22), en riesgo y en situación de marginación (RM 1, 3.5) y reforzar el acompañamiento del sector de la marginación a nivel inspectorial y regional.</p>	<p>referencia”.</p> <p>2.3.2. Promoviendo la formación educativo-pastoral de los salesianos y laicos que trabajan en los diversos sectores de la pastoral juvenil y asegurando una comunicación íntegra del <i>Sistema Preventivo</i> como condición de identidad salesiana de los componentes de la CEP y de las obras.</p> <p>2.3.3. Acompañando y cualificando a los Delegados para la Pastoral Juvenil para que respondan a los <i>retos y exigencias pastorales de hoy mediante:</i> la profundización de su identidad y funciones, la atención a una cuidada proyección, el trabajo de equipo</p> <p>2.4.1. Favoreciendo en la Congregación la reflexión y la <i>toma de conciencia</i> sobre las nuevas pobrezas, las situaciones de riesgo y de marginación en las que se encuentran muchos jóvenes.</p> <p>2.4.2. Acompañando y favoreciendo la <i>sinergia entre las diversas experiencias</i> existentes en las Regiones, que refuerce la reflexión y la participación en “buenas prácticas” en el sector de la marginación.</p>	<p>y a la proyección educativa y pastoral.</p> <p>2.3.1.2. De acuerdo con el Sector para la Formación, participación en los encuentros regionales de los Delegados para la Formación.</p> <p>2.3.1.3. Visitas de los miembros del Dicasterio de Pastoral Juvenil a las casas de formación, con ocasión de encuentros en las Inspectorías.</p> <p>2.3.2.1. Elaboración de una propuesta de plan de formación que pueda ser utilizada por las Inspectorías a través de las propias estructuras o iniciativas formativas o en colaboración con otras Inspectorías de la Región.</p> <p>2.3.2.2. Participación del Dicasterio en los encuentros de reflexión Inspectorial / Regional sobre el Sistema Preventivo.</p> <p>2.3.3.1. Acompañamiento de las políticas inspectoriales de presupuesto formativo destinado a la calificación de personas en la animación de la pastoral juvenil en la Inspectoría.</p> <p>2.3.3.2. Programación de la “Escuela de Delegados”</p> <p>2.4.1.1. Consulta del Dicasterio de Pastoral Juvenil para reflexionar sobre la marginación juvenil.</p> <p>2.4.1.2. Compromiso del DBI con el fin de promover la cultura de los derechos humanos, en particular de los menores, en las Regiones mediante la información y las iniciativas conocidas de los organismos internacionales.</p> <p>2.4.2.1. Acompañamiento en el sector de la marginación que ya se practica a nivel regional.</p> <p>2.4.2.2. Acompañamiento de las Inspectorías para la coordinación de las distintas iniciativas en favor de los jóvenes en dificultad mediante el POI y el PEPS Inspectorial.</p> <p>2.4.2.3. Búsqueda sobre la presencia salesiana (obras e iniciativas) entre los jóvenes en riesgo y en situación de marginación.</p>
--	---	--

<p>2.5. Promover la reflexión sobre los procesos de evangelización en los diversos contextos culturales y favorecer los caminos de acompañamiento y de educación en la fe en los jóvenes.</p> <p>2.6. Integrar la pastoral familiar dentro del modelo educativo pastoral salesiano y en la proyección a nivel inspectorial y local.</p>	<p>2.4.3. Favoreciendo la activación de <i>intervenciones pastorales en respuesta a sus necesidades</i>, y una profunda verificación a nivel inspectorial sobre la significatividad y presencia entre los más pobres de nuestras obras (CG27, 73.1).</p> <p>2.5.1. Favoreciendo la elaboración de <i>itinerarios de educación en la fe</i> como instrumento de intermediación con la cultura.</p> <p>2.6.1. Promoviendo la <i>reflexión sobre la situación en la familia</i> y favoreciendo su acompañamiento pastoral.</p> <p>2.6.2. Promoviendo un camino de valorización de su función como <i>sujeto en la CEP</i> y protagonista en el desarrollo del PEPS (Cf. CG27, 71.5,7).</p>	<p>2.4.2.4. Encuentro mundial de estas experiencias y procesos regionales para una identidad salesiana cada vez más clara en este sector.</p> <p>2.4.3.1. Definición de criterios, orientaciones e instrumentos para la verificación de la presencia y de la acción pastoral entre los jóvenes más pobres, a nivel inspectorial y local, durante la misma consulta sobre la marginación juvenil.</p> <p>2.5.1.1. Encuentro con Delegados a nivel regional para el estudio y la reflexión sobre los procesos de acompañamiento y la elaboración de itinerarios de educación en la fe.</p> <p>2.5.1.2. Comunicación entre los Delegados para la Pastoral Juvenil de los itinerarios de educación en la fe desarrollados y aplicados en las Inspectorías.</p> <p>2.6.1.1 Encuentro de Delegados inspectoriales de pastoral juvenil para reflexionar sobre la pastoral familiar dentro del modelo educativo pastoral salesiano (experiencias de acompañamiento y atención pastoral a las familias) y para definir criterios y orientaciones hacia el desarrollo de la pastoral familiar dentro del PEPS inspectorial y local.</p> <p>2.6.2.1. Colaborar en los cursos de formación y actualización para animadores de pastoral familiar, jornadas de estudio y congresos sobre temas relacionados con el bien de la familia y sus componentes.</p> <p>2.6.2.2. Acompañar y promover iniciativas para comprometer a las familias cristianas en la pastoral vocacional</p>
---	---	--

ÁREA 3: AMBIENTES Y SECTORES

A. Oratorio – Centros Juveniles

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>3A.1. Promover el Oratorio - Centro Juvenil como lugar físico de acogida y propuesta, encaminadas a la formación humana y cristiana de los jóvenes, con preferencia por zonas pobres o en riesgo y en la periferia ciudadana</p> <p>3A.2. Desarrollar una acción educativo-pastoral que desemboque en un proceso para el crecimiento en corresponsabilidad de todas las figuras educativas que trabajan en la CEP del Oratorio - Centro Juvenil.</p>	<p>3A.1.1. Relanzando el Oratorio - Centro Juvenil a través de decisiones que se traduzcan en <i>modos concretos de habitar las nuevas fronteras / periferias</i> de la vida de los jóvenes..</p> <p>3A.1.2. Consolidando la <i>oferta formativa</i> para los jóvenes de los Oratorios - Centros Juveniles para una mejor calidad educativo- pastoral salesiana.</p> <p>3A.2.1. Reflexionando sobre la <i>identidad del animador</i>, sobre los lugares y los tiempos en que se realiza su formación.</p> <p>3A.2.2. Convirtiendo a los <i>jóvenes en protagonistas</i> de la vida en el Oratorio - Centro Juvenil.</p>	<p>3A.1.1.1. Estudio y verificación en los encuentros regionales sobre cómo se está planteando la realidad oratoriana en la sociedad urbana y en las zonas populares juveniles, en la cooperación y solidaridad entre los Oratorios y en la participación de la Iglesia local.</p> <p>3A.1.1.2. Promover en los equipos de Pastoral Juvenil inspectorial una verificación sobre las fuerzas, debilidades y la evolución de la relación Oratorio - Centro Juvenil y otros ambientes de la obra salesiana: ocasiones de encuentro, formación, proyecto compartido.</p> <p>3A.1.2.1. Poner de relieve por el Dicasterio de los módulos formativos ya ampliamente experimentados o en proyecto en las Regiones.</p> <p>3A.1.2.2. Promover, particularmente en los Centros Nacionales de Pastoral, la pastoral oratoriana, profundizando sus contenidos y actualizando sus líneas metodológicas, según el “Cuadro de referencia”.</p> <p>3A.2.1.1. Promoción en las Comisiones / equipos inspectoriales de la reflexión sobre la identidad de los animadores, sobre las nuevas exigencias de la vida asociativa, según “Cuadro de referencia”.</p> <p>3A.2.1.2. Presentación y comunicación entre los Delegados de la Pastoral Juvenil, con la intención de poner a disposición subsidios e instrumentos idóneos de animación para los animadores: propuestas, actividades, experiencias.</p> <p>3A.2.1.3. Compilación por el Dicasterio de las competencias necesarias de la función educativa de los educadores en situaciones difíciles, reconociendo recursos e instrumentos operantes en las inspectorías.</p> <p>3A.2.2.1. Según la posible participación en los encuentros regionales y mundiales, verificación por parte del equipo del Dicasterio sobre el grado de protagonismo que asumen los jóvenes en los Oratorios - Centros Juveniles</p>

	3A.2.3. Compromiso de las <i>familias en el PEPS</i> del Oratorio - Centro Juvenil.	inspectoriales y en el servicio / animación respecto a los otros jóvenes. 3A.2.3.1. Pedir ayuda a las Inspectorías para la formación y el acompañamiento de las jóvenes parejas y jóvenes familias que frecuentan el Oratorio - Centro Juvenil en colaboración con la parroquia.
--	---	---

B. Escuela y Centro de formación profesional

METAS	PROCESOS	PASOS
3B.1. Promover la calidad educativo-pastoral de la presencia salesiana en la Escuela / CFP, con una reflexión constante en diálogo continuo con los diversos contextos.	3B.1.1. Acompañando las potencialidades y el <i>intercambio de las experiencias y de las reflexiones</i> sobre la Escuela / CFP en las Regiones en el propio contexto socio-cultural. 3B.1.2. Promoviendo <i>documentos y publicaciones</i> que indiquen el camino para crear una escuela salesiana evangélicamente significativa hoy.	3B.1.1.1. En los encuentros Regionales / Continentales, programación de los espacios de reflexión regionales y/o continentales para una actualización de la identidad de las instituciones educativas como escuelas católicas y de inspiración salesiana. 3B.1.1.2. Participación en las jornadas formativas Nacionales / Regionales con los responsables de escuelas y eventualmente en los encuentros de los profesores, integrando las orientaciones del “Cuadro de referencia”. 3B.1.2.1. Colaboración con contribuciones escritas en las revistas y en los Congresos / Seminarios que se piden al Dicasterio para una reflexión educativo-pastoral en el campo escolástico y profesional. 3B.1.2.2. Realización de un vídeo institucional sobre las actividades de formación profesional de la Congregación Salesiana en el Mundo. 3B.1.2.3. Recogida y sistematización de los documentos existentes sobre las Escuela / CFP salesianas sobre la selección y formación de los docentes en las diversas Regiones.
3B.2.- Asistir a los Inspectores y a los referentes de las escuelas inspectoriales en su trabajo de animación del campo escolástico y profesional, dentro del respeto de su autonomía organizativa.	3B.2.1. Acompañando los <i>encuentros nacionales/regionales/continentales</i> de las escuelas y centros de formación profesional para cuidar el impacto deseado de las conclusiones de los encuentros sobre las realidades locales.	3B.2.1.1. Convocación y acompañamiento de la Comisión Central (referentes de las Regiones de ESA-Escuela Salesiana América) para asegurar la continuidad y la puesta en práctica de las políticas educativas continentales. 3B.2.1.2. Presencia del Dicasterio en los encuentros de las Regiones que forman ESA, estimulando el intercambio y la verificación de los caminos regionales.

<p>3B.3. Ofrecer estrategias e instrumentos para la aplicación del Proyecto Educativo Pastoral Salesiano de la Escuela / CFP.</p>	<p>3B.2.2. Asistiendo a las inspectorías en la promoción de la <i>animación educativa pastoral</i>.</p> <p>3B.2.3. Promoviendo e incentivando la <i>innovación pedagógica y las nuevas tecnologías</i> en la Escuela /CFP salesiana, en consonancia con los contextos educativos de cada realidad.</p> <p>3B.3.1. Concretando la oferta de <i>iniciativas formativas</i> para el desarrollo normal de la misión educativo-pastoral de las Inspectorías y Regiones salesianas</p>	<p>3B.2.1.3. Creación de un grupo de trabajo sobre la formación profesional en América a través de la contribución de hermanos y laicos especializados.</p> <p>3B.2.1.4. Consolidación del Grupo Formación Profesional Europa SDB en curso, con representatividad geográfica que facilite los niveles de conocimientos y de intercambio de experiencias entre Salesianos en el ámbito de las escuelas técnicas profesionales y profundice las relaciones entre los salesianos y las empresas.</p> <p>3B.2.1.5. Reforzamiento de las CSSE (Comisión Escuela Salesiana Europa) y de la metodología de trabajo comprometiendo lo más posible a todos los miembros, de manera que todos participen y puedan reconocerse en el proyecto.</p> <p>3B.2.1.6. Acompañamiento de los diversos procesos que se realizan de coordinación, desarrollo y promoción de la formación profesional salesiana en Asia Sur (DBTech) y en África (Bosco Tech de África).</p> <p>3B.2.2.1. Presentación del “Cuadro de referencia” para la Pastoral Juvenil Salesiana (con particular referencia a la Escuela / CFP) en los Consejos Directivos Nacionales o Colegio de presidente / directores.</p> <p>3B.2.2.2. Publicación del documento “Animación de la pastoral educativa en los centros salesianos. Orientaciones”, según los diversos contextos de la Congregación.</p> <p>3B.2.3.1 Organización de encuentros con las empresas que colaboran con nuestros CFP salesianos para la construcción y el reforzamiento de colaboraciones en las realidades inspectoriales</p> <p>3B.2.3.2. Solicitar a las Inspectorías el elenco de empresas con la que se trabaja en el campo de la formación profesional.</p> <p>3B.3.1.1. Continuación del curso “Formación inicial para directivos” de ESA y otros cursos para la colaboración, formación y comunicación de los conocimientos sobre la base de ambientes virtuales e Internet (nuevas tecnologías e instrumentos para modernizar no solo la enseñanza, sino toda la organización educativa).</p> <p>3B.3.1.2. Redescubrimiento de las “buenas prácticas” que comprometen a las familias en las Escuela / CFP salesianas adaptadas a las situaciones pluriculturales y plurirreligiosas de las Regiones.</p>
--	--	---

<p>3B.4. Reforzar el equipo del Dicasterio para la Escuela/ CFP para una adecuada animación del Sector y para crear una relación con las estructuras educativas inspectoriales</p> <p>3B.5. Asegurar la representación social y eclesial de las Escuelas / CFP salesianas</p>	<p>3B.3.2. Estimulando la <i>vocación del educador salesiano</i> y favoreciendo el estudio en común de los problemas pastorales en el campo de la educación.</p> <p>3B.4.1. Señalando un <i>acompañamiento mejor del sector educativo</i> en la Congregación para responder a las exigencias de la misión salesiana.</p> <p>3B.5.1. Promoviendo la creación y potenciación de los <i>proyectos de movilidad e intercambio</i> entre docentes y alumnos</p> <p>3B.5.2. Favoreciendo la <i>presencia institucional del Dicasterio</i> en los foros de educación.</p>	<p>3B.3.2.1. Oferta de orientaciones a las Inspectorías para eventuales programas formativos para los profesores y los cuadros dirigentes, destinados a mejorar su profesionalidad y a acrecentar el conocimiento del carisma.</p> <p>3B.4.1.1. Consolidación de un grupo permanente de reflexión y animación sobre el tema de la Escuela / CFP salesianos dentro del Dicasterio.</p> <p>3B.4.1.2. Elaboración del mapa de los datos estadísticos de las Escuelas / CFP, con atención particular a las tendencias que se perciben en la variada gama de presencia educativa en las Regiones.</p> <p>3B.4.1.3. Creación de una página web con las Escuelas / CFP salesianas del mundo para la visibilidad y comunicación entre los centros salesianos y para la apertura con las instituciones civiles y eclesiales.</p> <p>3B.5.1.1. Continuación de la Red de Proyecto Europeo de Instrucción y Formación Profesional (SDB).</p> <p>3B.5.1.2. Compromiso por la colaboración y la sintonía con otros organismos de la Escuela Católica en el campo de la evangelización y educación: OIEC (Ufficio Internazionale della Scuola Cattolica), Comisión para la educación de la Unión de los Superiores Generales y otros.</p>
---	--	---

C. Institutos de Educación Superior

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>3C.1. Promover la aplicación de las políticas de la Congregación para las Instituciones Salesianas de Educación Superior (IUS).</p>	<p>3C.1.1 Asegurando el funcionamiento de las <i>estructuras de coordinación</i> y el desarrollo de los programas de trabajo en red de las IUS a nivel mundial y</p>	<p>3C.1.1.1 Encuentro anual y programa de trabajo del consejo de dirección de las IUS.</p> <p>3C.1.1.2 Conferencias Continentales de las IUS (América, Europa, Asia y África)</p>

<p>3C.2. Promover la sinergia entre las IUS y la comunicación en el interior y en el exterior de la red.</p> <p>3C.3. Garantizar la reflexión y el desarrollo del carisma salesiano en el ámbito de la educación superior.</p>	<p>continental.</p> <p>3C.1.2 Asistiendo a las instituciones en sus procesos de <i>crecimiento en la identidad salesiana</i> y en su consolidación institucional.</p> <p>3C.1.3 Renovando el <i>cuadro de referencia de las IUS</i>: documentos de identidad y Políticas.</p> <p>3C.2.1 Facilitando el mutuo conocimiento y la <i>comunicación</i> entre las instituciones de la red</p> <p>3C.2.2 Asegurando una mayor <i>difusión de información</i> sobre IUS en la Congregación y en el exterior de la red.</p> <p>3C.2.3 Favoreciendo la <i>colaboración</i> y el trabajo en red de las instituciones.</p> <p>3C.3.1 Promoviendo la <i>reflexión</i> sobre la presencia salesiana en el ámbito de la educación superior.</p> <p>3C.3.2 Definiendo un modelo compartido de pastoral universitaria salesiana entre las IUS.</p>	<p>3C.1.1.3 Asambleas Generales IUS.</p> <p>3C.1.2.1 Programa anual de visitas e iniciativas de animación a cada una de las IUS para promover la identidad específica y la aplicación de las políticas de la Congregación.</p> <p>3C.1.3.1 Revisión o renovación del documento “Políticas para la presencia salesiana en la educación superior 2012-2016”.</p> <p>3C.1.3.2 Revisión de los documentos de referencia de las IUS (identidad y Políticas) y su aprobación durante la Asamblea General 2021.</p> <p>3C.2.1.Elaboración del Sitio <i>Web</i> de las IUS.</p> <p>3C.2.1.2 Organización del Banco de Datos de las IUS.</p> <p>3C.2.1.3 Difusión de información sobre las mejores experiencias y prácticas de gestión entre las IUS.</p> <p>3C.2.2.1 Programa anual de comunicación / información sobre las IUS.</p> <p>3C.2.3.1 Promoción del trabajo en red de grupos IUS según áreas de interés específico (<i>IUS Education group</i>, otros grupos).</p> <p>3C.2.3.2 Promoción de visitas a iniciativas de colaboración entre directivos, staff o docentes de las IUS.</p> <p>3C.3.1.1 Organización del archivo digital de las IUS.</p> <p>3C.3.1.2 Reedición del material elaborado sobre la presencia salesiana en la educación superior y difusión en el sitio <i>Web</i>.</p> <p>3C.3.2.1 Encuentros Continentales de Pastoral Universitaria.</p> <p>3C.3.2.2 Comisión para la elaboración de un documento sobre el modelo de pastoral universitaria.</p> <p>3C.3.2.3 Socialización del modelo de pastoral universitaria salesiana, a nivel regional e inspectorial.</p>
--	--	---

<p>3C.4. Promover una mayor formación y competencias para actuar en el ámbito de la educación superior.</p>	<p>3C.3.3 Favoreciendo el <i>desarrollo de la identidad</i> de los diversos tipos de presencia en el ámbito de la educación superior.</p> <p>3C.4.1 Favoreciendo la <i>formación de los directivos</i> y otras personas corresponsables en el desarrollo del proyecto institucional en las IUS.</p>	<p>3C.3.3.1 Información estadística a nivel mundial sobre las residencias e internados universitarios y sobre los salesianos que trabajan en instituciones de educación superior no salesianas (eclesiales o civiles).</p> <p>3C.3.3.2 Acompañamiento de los encuentros de responsables de las residencias e internados universitarios a nivel inspectorial o nacional.</p> <p>3C.3.3.3 Visitas a las residencias e internados universitarios existentes.</p> <p>3C.3.3.4 Encuentros de capellanes y responsables de la pastoral universitaria en obras o estructuras no salesianas.</p> <p>3C.4.1.1 Curso Virtual IUS para África.</p> <p>3C.4.1.2 Seminario para los animadores de pastoral universitaria.</p> <p>3C.4.1.3 Curso de formación para directivos de las IUS.</p>
--	---	---

D. Parroquias y santuarios confiados a los Salesianos

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>3D.1. Valorar y hacer operativos los organismos pastorales parroquiales: asambleas, grupos, comisiones pastorales (litúrgica, caritativa, familiar, etc.).</p> <p>3D.2. Favorecer la comunicación de las líneas pastorales indicadas en el “Cuadro de referencia”.</p>	<p>3D.1.1. Situando a todos los miembros de la PEP en la condición real de <i>participación, diálogo</i> y <i>corresponsabilidad</i> en los dinamismos ordinarios de la comunidad parroquial.</p> <p>3D.2.1. Poniendo en marcha los <i>hitos cruciales de la vida pastoral</i>, en particular los retos de la evangelización de los jóvenes.</p>	<p>3D.1.1.1. Verificación en los PEPS inspectoriales de la función del Consejo Pastoral Parroquial, organismo ordinario de comunicación de programación y de coordinación de toda la acción pastoral de la parroquia.</p> <p>3D.1.1.2. Programación de un encuentro de los párrocos en las diversas regiones para la formación y actualización del grupo de presbíteros salesianos según el “Cuadro de referencia”.</p> <p>3D.2.1.1. Invitación a los Consejos Inspectoriales a revisar y reordenar las opciones adoptadas en la parroquia salesiana hacia una opción clara por los jóvenes y por las clases populares.</p> <p>3D.2.1.2. Estudio con los Delegados para la Pastoral Juvenil sobre el compromiso de las comunidades parroquiales para el primado de la Palabra, la calidad de la celebración y del recorrido para la iniciación cristiana de los muchachos.</p>

<p>3D.3. Prestar mayor atención al territorio y a las cuestiones de la dimensión social de la caridad.</p>	<p>3D.2.2. Despertando la atención de la comunidad parroquial hacia el <i>protagonismo activo de la familia en la misión</i> educativo pastoral, sosteniéndola en su función educativa como primera comunidad educadora, con una atención especial a las debilidades.</p> <p>3D.3.1. Privilegiando en los agentes pastorales parroquiales el <i>acercamiento a las problemáticas concretas</i> de cuantos viven en el territorio y cuidando el testimonio de una caridad activa.</p>	<p>3D.2.2.1. Promover en las Comisiones Inspectoriales / nacionales el estudio de la reciprocidad entre familia y parroquia salesiana y hacer converger recursos, energías y corresponsabilidades.</p> <p>3D.2.2.2. Estudio por el Dicasterio de las buenas prácticas existentes dirigidas a constituir grupos “de apoyo” parroquiales -compuestos por sacerdotes, consagrados/as, agentes pastorales formados en el ambiente específico- que afrontan las situaciones difíciles e irregulares.</p> <p>3D.3.1.1. En los encuentros de los párrocos, activar la comunicación de las diversas pobreza del contexto que favorezca una lectura eclesial de la realidad socioeconómica del territorio; el censo de las dificultades; nuevos estilos de relaciones con el territorio.</p> <p>3D.3.1.2. Verificación atenta en los PEPS inspectoriales, dirigida a valorar si las diversas formas de la dimensión social de la caridad en las parroquias responde a las exigencias reales del territorio en el que viven y actúan.</p>
---	--	---

E. Obras y Servicios sociales para jóvenes en riesgo

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>3E.1. Promover una atención renovada a las nuevas situaciones de desajuste juvenil en el territorio.</p>	<p>3E.1.1. Asegurando en cada iniciativa la <i>calidad educativo-pastoral</i> y la continuidad.</p> <p>3E.1.2. Cuidando de manera especial las <i>iniciativas en favor de los inmigrantes, los refugiados, las minorías étnicas</i> y otras formas nuevas de pobreza.</p>	<p>3E.1.1.1. Coordinación a nivel regional y continental, de las estructuras que se ocupan de las obras y servicios sociales para jóvenes en riesgo.</p> <p>3E.1.1.2. Acompañamiento de los responsables inspectoriales para favorecer lo más posible un <i>modus operandi</i> común y homogéneo entre las diversas obras-servicios sociales, con orientaciones no solo educativo-pastorales, sino también administrativos y económicos.</p> <p>3E.1.2.1. Promoción de la coordinación y relación con otros organismos civiles, incluso internacionales, en el trabajo sobre la marginación y el desajuste juvenil.</p> <p>3E.1.2.2. Apoyo de la realización a nivel nacional de estudios e investigaciones sobre las necesidades para ayudar a descubrir sus causas, para preparar los planes de intervención, y para estimular las obras-servicios</p>

<p>3E.2. Estimular las Inspectorías a coordinar las diversas obras y servicios para los jóvenes en dificultad, mediante el POI y el PEPS inspectorial.</p> <p>3E.3. Predisponer y/o dar continuidad a procesos de formación a nivel inspectorial, haciendo referencia a las orientaciones del “Cuadro de referencia”.</p>	<p>3E.2.1. Asegurando el <i>apoyo de los negociados / equipos</i> que cuidan el trabajo de las obras-servicios sociales a nivel inspectorial.</p> <p>3E.3.1 Estimulando una <i>formación pastoral y específica</i> útil para descubrir la validez educativo-pastoral de este ambiente salesiano.</p>	<p>sociales de las Inspectorías.</p> <p>3E.2.1.1. Acompañamiento del grupo operativo estable de coordinación en la Inspectoría (por ejemplo Sección Proyectos), prestando atención a la fase de planificación y de verificación de los proyectos.</p> <p>3E.2.1.2. Recogida, reordenación y lectura de los datos de nuestras obras-servicios sociales a nivel mundial para favorecer: una reflexión global al servicio de cada Inspectoría; una sensibilización de la opinión pública, con la producción de instrumentos para la divulgación de nuestras obras-servicios a través de la actualización de los sitios web.</p> <p>3E.2.1.3. Cuidado por el Consejo Inspectorial de la continuidad de cada proyecto dentro del POI y del PEPS inspectorial.</p> <p>3E.2.1.4 Cuidado de los intercambios y verificación de experiencias en los encuentros nacionales / regionales para promover estructuras, servicios y/o intervenciones de emergencia; coordinación con servicios eclesiales; proyectos de tutela de los derechos; voluntariado.</p> <p>3E.3.1.1. En colaboración con el Dicasterio para la Formación, animación a las casas de formación inicial para una toma de conciencia de las nuevas formas de pobreza y de marginación actuales, sobre todo en las áreas urbanas en vista de preparar adecuadamente a los SDB para trabaja en ellas.</p> <p>3E.3.1.2. Promoción de la formación de los agentes de pastoral y del personal, tanto profesional como voluntario, comprometido en los servicios sociales de nuestras obras salesianas.</p>
---	--	--

F. Voluntariado misionero

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>3F.1. Favorecer el desarrollo del voluntariado con una clara identidad salesiana dentro del PEPS inspectorial y local.</p>	<p>3F.1.1. Siguiendo de cerca las Inspectorías que están en la fase de <i>organización de manera sistemática</i> de la experiencia del voluntariado.</p>	<p>3F.1.1.1. En colaboración con el Dicasterio de las Misiones, revisión del documento “El Voluntariado en la Misión Salesiana”, a la luz del “Cuadro de referencia”.</p>

<p>3F.2. Acompañar las experiencias ya existentes de voluntariado.</p> <p>3F.3. Asegurar que en las Inspectorías se preste una atención especial a la formación de los voluntarios durante todo el proceso de su experiencia.</p> <p>3F.4. Estudiar las posibles convergencias entre el voluntariado misionero y la animación vocacional.</p>	<p>3F.2.1. Fomentando los <i>camino</i>s ya <i>existentes</i> en el mundo del voluntariado, favoreciendo un trabajo en red entre las Inspectorías y Regiones.</p> <p>3F.3.1. Verificando que la experiencia del voluntariado no se limite solo a un trabajo realizado, sino que sea una <i>experiencia integral evangélica y carismáticamente inspirada</i>.</p> <p>3F.4.1. Examinando las <i>dificultades y oportunidades</i> existentes entre voluntariado y animación vocacional en los diversos procesos inspectoriales.</p>	<p>3F.2.1.1. Comunicación de buenas prácticas y de contactos entre los Delegados inspectoriales de la Pastoral Juvenil y los Delegados inspectoriales para la animación misionera.</p> <p>3F.3.1.1. A nivel regional realizar una verificación minuciosa de los procesos existentes de formación de los voluntarios en las diversas inspectorías.</p> <p>3F.4.1.1. En los encuentros anuales de los Delegados debe realizarse una confrontación sobre la convergencia entre voluntariado y animación vocacional.</p>
--	--	--

G. Movimiento Juvenil Salesiano

METAS	PROCESO	PASOS
<p>3G.1. Promover y acompañar la presencia del Movimiento Juvenil Salesiano (MJS) en cada Inspectoría, junto con el reforzamiento del <i>networking</i> de los procesos organizativos y de animación en todos los niveles.</p>	<p>3G.1.1. Siguiendo las Inspectorías para <i>consolidar el MJS</i> allí donde está todavía en los inicios o se ha de establecer.</p> <p>3G.1.2. Favoreciendo prácticas de <i>trabajo en red</i> entre Inspectorías y países.</p>	<p>3G.1.1.1. Participación en las propuestas y en los procesos del MJS en las Regiones o Inspectorías.</p> <p>3G.1.1.2. Promoción de la reflexión del MJS según el “Cuadro de referencia” para una comprensión más clara de su identidad y función.</p> <p>3G.1.2.1. Compartición y difusión de materiales y recursos entre las diversas experiencias del MJS sobre los caminos y procesos y sobre la Espiritualidad Juvenil Salesiana.</p> <p>3G.1.2.2. Favorecimiento de programas de intercambio entre las Inspectorías y los países cercanos.</p> <p>3G.1.2.3. Participación en acontecimientos internacionales que fortalezcan la identidad y experiencia del MJS.</p>

<p>3G.2. Potenciar la formación que alcance los objetivos del MJS, consolidando la identidad de los jóvenes de manera íntegra.</p>	<p>3G.1.3. Acompañando la <i>coordinación del MJS a nivel regional y nacional</i>.</p> <p>3G.1.4. Dando mayor <i>visibilidad</i>.</p> <p>3G.1.5. Documentando la <i>historia</i> y el desarrollo del MJS.</p> <p>3G.2.1. Favoreciendo un <i>camino de formación</i> que sea capaz de entablar diálogo entre carisma salesiano y realidades geográficas y culturales diversas.</p> <p>3G.2.2. Proponiendo experiencias de formación de delegados, animadores, jóvenes líderes y jóvenes con <i>capacidad de guía</i>.</p>	<p>3G.1.2.4. Compartición entre Delegados y animadores para una mayor interacción y contacto a través de portales web.</p> <p>3G.1.3.1. Coordinación de la Asamblea General Anual Europea del MJS.</p> <p>3G.1.3.2. Acompañamiento de los diversos encuentros continentales o nacionales</p> <p>3G.1.4.1. Promoción del logo, sistemas de comunicación y organización, sitios web y otras plataformas.</p> <p>3G.1.4.2. Participación con otros grupos y movimientos de la Familia Salesiana o de inspiración salesiana y con otras plataformas dirigidas a los jóvenes como el Pontificio Consejo para Laicos.</p> <p>3G.1.5.1. Documentación del origen, historia y desarrollo del MJS.</p> <p>3G.1.5.2. Publicación de un Directorio y recogida de datos sobre el MJS a nivel mundial.</p> <p>3G.1.5.3. Presentación creativa del MJS, su identidad y su presencia: documentación, películas y otros elementos.</p> <p>3G.2.1.1. En los encuentros regionales y con equipos inspectoriales de pastoral juvenil, reflexión sobre los procesos de formación dentro de MJS.</p> <p>3G.2.2.1. Programa de formación para los animadores, jóvenes y líderes a nivel inspectorial, interinspectorial o internacional en colaboración con los centros de animación.</p>
---	--	---

CONSEJERO PARA LA COMUNICACIÓN SOCIAL

ÁREA 1: ANIMACIÓN

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1.1. Acompañar y ayudar a los Inspectores en la función de la comunicación social (CS) confiada a ellos por los Reglamentos Generales (Reg 31) y de acuerdo con el Sistema Salesiano de Comunicación Social (SSCS).</p> <p>1.2. Reforzar en los Salesianos la conciencia de la importancia de ser buenos comunicadores para ser buenos educadores y evangelizadores (CG 27, 62).</p>	<p>1.1.1. Incrementando la <i>calidad de los encuentros</i> con los Inspectores y sus Delegados para la CS, en vista de una mayor eficacia.</p> <p>1.2.1. Superando una visión individualista y centrada en el uso de medios, para llegar a una <i>visión que tenga como centro a las personas que comunican</i> con autenticidad como miembros de una comunidad y como testigos de la radicalidad evangélica para los jóvenes (CG27).</p>	<p>1.1.1.1. Con la Consulta Mundial y los Delegados Inspectoriales para la CS, promover la actualización del SSCS en lo que se considere necesario en relación al CG27, al Vademécum del Consejo General y a la verificación del último sexenio.</p> <p>En coordinación con los Consejeros de sector y los Consejeros regionales:</p> <p>1.1.1.2. Reunirse los Inspectores de la Regiones junto con los Consejeros de los Sectores para la Pastoral Juvenil, para las Misiones y el Regional correspondiente.</p> <p>1.1.1.3. Reunirse con los Delegados/as inspectoriales para la CS a nivel continental, regional o de Conferencia, según la necesidad, siguiendo los criterios del SSCS y previendo momento de comunicación con los Delegados de otros sectores cuando sea posible.</p> <p>En apoyo prioritario para el sector de la formación (CG27, 25):</p> <p>1.2.1.1. Estimular la inserción y actualización del programa de formación inicial y permanente para la CS en la diversas etapas.</p> <p>1.2.1.2. Promover las jornadas anuales de CS para formando, formadores y colaboradores de la CS y otros miembros de la FS (CG27, 19).</p> <p>1.2.1.3. Estimular la creación y compilación de materiales adaptados para la formación en la CS.</p> <p>1.2.1.4. Insistir en que en cada Inspectoría haya hermanos especializados en CS (CG27, 75.4).</p> <p>1.2.1.5. Promover la participación de los SDB como Testigos del Evangelio, educadores y comunicadores en los diversos medios: TV, radio, prensa, web, revistas, blogs, redes sociales.</p>

ÁREA 2: INFORMACIÓN

META	PROCESOS	PASOS
<p>2.1. Garantizar una información correcta, completa y actualizada que exprese claramente la misión salesiana, su actualidad e importancia en la Iglesia y en la sociedad.</p>	<p>2.1.1. Acompañando al Rector Mayor en sus <i>comunicaciones dentro y fuera de la congregación y de la Familia Salesiana</i>.</p> <p>2.1.2. Asegurando <i>identidad, apertura y profesionalidad</i> de la información en coherencia con los criterios de la comunicación salesiana indicados en el SSCS.</p> <p>2.1.3. Acompañando y favoreciendo de manera prioritaria la información sobre el</p>	<p>2.1.1.1. Coordinar la visibilidad de la figura y de los mensajes del Rector Mayor en los medios de acuerdo con el contenido que ofrecer y el objetivo que alcanzar.</p> <p>2.1.1.2. Asegurar la sinergia entre portavoz, sector de la CS y Sala de Prensa.</p> <p>2.1.2.1. Coordinar la actualización y actuación de los manuales de procedimiento para el personal de cualquier área del sector.</p> <p>2.1.2.2. Coordinar la renovación y actuación de los manuales de actuación para las noticias según los criterios del periodismo y de la información analógica y digital.</p> <p>2.1.2.3. Coordinar la actualización y el replanteamiento técnico, gráfico y estético de los sitios SDB.org, ANS y BS, teniendo en cuenta la multiculturalidad y las diversas lenguas de la Congregación.</p> <p>2.1.2.4. Estimular y acompañar el paso gradual y necesario desde la mentalidad y comunicación realizada en papel hasta la digital.</p> <p>2.1.2.5. Promover la gestión y el uso de los medios de comunicación social y vídeo para una información actualizada y oportuna, que sea difundida en la red.</p> <p>2.1.2.6. En coordinación con el Vicario del Rector Mayor, asegurar una suficiente composición de personal cualificado, salesiano y laico, de manera que se garantice el desarrollo del trabajo ordinario y extraordinario del sector.</p> <p>2.1.2.7. Reforzar el equipo editorial, la participación y la distribución de la revista anual “Salesiani”.</p> <p>2.1.2.8. Estimular y promover la traducción de las informaciones a más lenguas para que lleguen el carisma, la enseñanza y la vida cotidiana de la Congregación, de manera que puedan ser deseados y recibidos con alegría e interés por las Inspectorías.</p> <p>2.1.1.9. Continuar la estrecha colaboración entre los sectores para la CS y para las Misiones.</p> <p>2.1.3.1. Asegurar la cobertura completa y el compromiso de ANS, Sala de Prensa, BS, SDB.org, para que lleguen las informaciones a la Congregación y a</p>

	<p>compromiso de la Congregación <i>por los jóvenes más pobres, por el “Proyecto Europa”, el Bicentenario y la “missio ad gentes”</i> (CG27, pp. 128, 130).</p>	<p>la Familia Salesiana, en la Iglesia y en la sociedad a través de nuestros medios y de los medios de otros.</p> <p>2.1.3.2. Comprometer a los Delegados inspectoriales y a los Directores de la diversas ediciones del BS, revistas y otros medios salesianos en asegurar la cobertura de estas prioridades.</p> <p>2.1.3.3. Aprovechar la ocasión del Bicentenario para estimular a las Inspectorías y hacerse visibles en la Iglesia y en la sociedad a través de la imagen institucional del escudo y del logo de la Congregación.</p> <p>2.1.3.4. Junto con el Consejero para las Misiones, reforzar la relación y la colaboración entre los sectores y entre los Delegados inspectoriales de ambas.</p>
--	---	--

ÁREA 3: PRODUCCIÓN Y EMPRESAS

META	PROCESO	PASOS
<p>3.1. Entre los Directores y los responsables de los medios, de los Centros y de las estructuras de producción, reforzar el crecimiento de la unidad en favor de la promoción de la cultura cristiana y salesiana.</p>	<p>3.1.1. Promoviendo e incrementando la <i>visibilidad de la unidad de las sinergias y de las colaboración</i> de nuestras empresas y obras de producción.</p>	<p>En coordinación con el Ecónomo General y con los Consejero regionales:</p> <p>3.1.1.1. A través de encuentros o de otros medios, acompañar a los responsables de las empresas de comunicación de las distintas regiones o continentes para encontrar puntos y espacios de unidad y de colaboración: editoriales, radio, tipografías, Boletín Salesiano, revistas, sitios web, multimedia, productores de vídeo, música, teatro, etc.</p> <p>3.1.1.2. Promover la aplicación de los criterios de calidad y de actualización de los procesos y de los productos de nuestras empresas.</p> <p>3.1.1.3. Estimular la colaboración un proceso de unidad de algunas estructuras y productos en torno a la imagen corporativa (brand) y logo común y visible: Salesiani Don Bosco.</p> <p>3.1.1.4. Promover la reflexión en la Consulta Mundial sobre nueva evangelización, nueva educación, nuevas tecnologías y nuevas culturas desde la perspectiva de la CS.</p>

ÁREA 4: BIENES ARTÍSTICOS Y CULTURALES

META	PROCESOS	PASOS
<p>4.1. Iniciar de manera coordinada el cuidado y promoción de los bienes artísticos y culturales salesianos como riqueza y patrimonio de la Congregación en favor de la misión.</p>	<p>4.1.1. Pasar desde una concepción de los bienes artísticos y culturales solo material y como derecho reservado, a una <i>práctica de conservación, comunicación, difusión</i> y educación incluso digital en favor de los jóvenes y de los ambientes populares.</p>	<p>En coordinación con el Ecónomo General y con la Secretaría General:</p> <p>4.1.1.1. Promover la creación de un catálogo del patrimonio artístico y cultural de la Congregación en cada Inspectoría: pintura, escultura, arquitectura, mosaicos, música, documentos fotográficos y vídeos históricos, obras literarias, teatrales, cinematográficas en forma analógica y digital...</p> <p>4.1.1.2. Promover la conversión, conservación y catalogación de antiguos documentos e imágenes en forma digital.</p> <p>4.1.1.3. Estimular el cuidado, conservación y catalogación de documentos e imágenes ya realizados en modo digital.</p> <p>4.1.1.3. Estimular el desarrollo de las cualidades artísticas de los hermanos más dotados como modalidad actual y válida para la educación y la evangelización de los jóvenes y de los grupos populares.</p>

CONSEJERO PARA LAS MISIONES

ÁREA 1: VOCACIÓN MISIONERA AD GENTES

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1.1. Promover las vocaciones misioneras salesianas <i>ad gentes, ad externos, ad vitam</i>.</p> <p>1.2. En sinergia con el sector para la formación, asegurar la formación misionera salesiana en sus diversos niveles y modalidades.</p>	<p>1.1.1. Pasando de una visión introvertida que quiere conservar para sí “a los mejores”, a una <i>generosidad misionera</i> abierta a la misión ad gentes de la Congregación.</p> <p>1.2.1. Pasando desde considerar la formación misionera como exclusiva para una élite, a concebirla y organizarla como un <i>elemento fundamental de la formación de todo salesiano</i>.</p>	<p>1.1.1.1. Velar para que en las Inspectorías el acompañamiento y el discernimiento de los salesianos candidatos misioneros ad gentes, ad externos, ad vitam, se realicen según las orientaciones de la Congregación.</p> <p>1.1.1.2. Seguir de cerca a los que se ponen en disposición del Rector Mayor para las Misiones ad gentes, proporcionándoles una adecuada preparación antes de la entrega de la cruz misionera.</p> <p>1.1.1.3. En diálogo con el Consejo General y con los respectivos Inspectores, colaborar con el Rector Mayor a la elección en la elección de los destinos de los nuevos misioneros.</p> <p>1.2.1.1. Promover la aplicación del documento “Formación misionera de los salesiano de Don Bosco” en cualquier etapa de formación.</p> <p>1.2.1.2. En sinergia con los otros sectores, particularmente con el de la pastoral juvenil, organizar encuentros continentales y mundiales que tengan como objetivo la profundización y la aplicación del estudio sobre el primer anuncio de Jesucristo.</p> <p>1.2.1.3. En colaboración con el Consejero para la Formación, promover la cualificación de los hermanos en misiología, antropología o diálogo interreligioso, y coordinar una mayor sinergia y reflexión entre ellos y otros expertos en el campo misionero.</p> <p>1.2.1.4. Coordinar, acompañar y promover los diversos cursos de formación misionera a nivel congregacional, regional e interinspectorial que ayuden a cada salesiano en su condición de discípulo misionero.</p>

ÁREA 2: ANIMACIÓN MISIONERA

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>2.1. Ayudar a cualificar la animación misionera en cada Inspectoría.</p> <p>2.2. Crear y desarrollar una cultura misionera en toda la Congregación en sinergia con los sectores de la pastoral juvenil y de la comunicación social.</p>	<p>2.1.1. Pasando de un nombramiento formal del <i>Delegado inspectorial de la animación misionera</i> (DIAM), al ejercicio efectivo de su ministerio según las orientaciones de la Congregación.</p> <p>2.2.1. Pasando desde una vida caracterizada por el aburguesamiento y por la falta de valentía, a una <i>comunidad misionera y profética</i> (CG27, 2, 74.1) que permanezca en estado permanente de misión.</p>	<p>2.1.1.1. Crear o relanzar, promover y acompañar a través de un contacto personal al Delegado inspectorial para la animación misionera.</p> <p>2.1.1.2. Animar en la Congregación la oración por las misiones y por las vocaciones misioneras, utilizando las intenciones misioneras mensuales de oración preparadas por el sector y comprometiendo especialmente a los hermanos ancianos y enfermos.</p> <p>2.1.1.3. Visitar las Inspectorías, dando prioridad a las más necesitadas de acción misionera con mayor riqueza de candidatos misioneros ad gentes y con nuevas fronteras, reuniéndose e interaccionando siempre en cada una de ellas con los respectivos DIAM.</p> <p>2.1.1.4. Acompañar desde la cercanía los Vicariatos Apostólicos, la Prefecturas, las Prelaturas, las Delegaciones misioneras inspectoriales y otros territorios misioneros confiados a la Congregación, comprometiendo a los hermanos de las respectivas Inspectorías a través del ministerio de los DIAM.</p> <p>2.2.1.1. Organizar y lanzar cada año la Jornada Misionera Salesiana (GMS) desde la perspectiva del primer anuncio.</p> <p>2.2.1.2. Contribuir a una mayor circulación de calidad de información misionera en todos los niveles.</p> <p>2.2.1.3. Editar cada mes y asegurar la divulgación del boletín de animación misionera “Cagliero 11”.</p> <p>2.2.1.4. Colaborar con el sector para la pastoral juvenil en la promoción y acompañamiento de los grupos misioneros y el voluntariado juvenil salesiano.</p> <p>2.2.1.5. Cuidar la sinergia con la Familia Salesiana y en particular con el ámbito de las misiones de las FMA, sobre todo en referencia a las jornadas de estudio.</p> <p>2.2.1.6. En colaboración con el Postulador, contribuir a la divulgación de las principales figuras misioneras de la santidad salesiana.</p> <p>2.2.1.7. Contribuir a la divulgación de las investigaciones sobre las misiones salesianas realizadas por el Instituto Histórico Salesiano (ISS), por la Asociación de los cultivadores de la Historia Salesiana (ACSSA) por la UPS.</p>

		2.2.1.8. Animar el cuidado, la promoción y la sinergia de los museos misioneros salesianos.
--	--	---

ÁREA 3: SOLIDARIDAD MISIONERA

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>3.1. Promover una mentalidad eclesial y salesiana de solidaridad y de sinergia que esté abierta constantemente a las nuevas fronteras.</p> <p>3.2. En sinergia con el sector de la Economía, contribuir al despertar y a la coordinación de la solidaridad hacia las áreas más necesitadas.</p>	<p>3.1.1. Pasando de una pastoral de mantenimiento a una <i>pastoral misionera hacia las nuevas fronteras y periferias</i>.</p> <p>3.2.1. Pasando desde encerrarse en los propios proyectos y estructuras a una <i>globalización salesiana de la solidaridad</i>.</p>	<p>3.1.1.1. En colaboración con el Consejo General, contribuir a la elección por el Rector Mayor de las nuevas fronteras misioneras, tanto del primer anuncio de Jesucristo como de nuevos areópagos, como de nueva evangelización.</p> <p>3.1.1.2. Promover los proyectos misioneros de la Congregación, en particular el “Proyecto Europa”.</p> <p>3.2.1.1. Junto con la Comisión nombrada por el Rector Mayor, cuidar la propuesta de la distribución de los fondos para las misiones.</p> <p>3.2.1.2. Junto con el Ecónomo General, acompañar la creación y el crecimiento de las Oficinas de Desarrollo y Planificación (PDO), programando una formación específica de los salesianos y de los laicos directamente comprometidos.</p> <p>3.2.1.3. Coordinar el funcionamiento de las Procuras a nivel de Congregación (Cf. Reg 24.1), convocando cada año a sus Directores.</p> <p>3.2.1.4. Animar y orientar la creación y el funcionamiento de las Procuras misioneras inspectoriales.</p> <p>3.2.1.5. Representar al Consejo General en el Don Bosco Network (DBN).</p>

ECÓNOMO GENERAL

ÁREA 1: TESTIMONIO INSTITUCIONAL DE POBREZA EVANGÉLICA

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1.1. Continuar formando para una visión de la economía y de la gestión de los recursos obediente a la misión y al cuidado de la transparencia como testimonio de pobreza y legalidad.</p> <p>1.2. Actualizar la gestión inspectorial en correspondencia con las exigencias de la pobreza religiosa y con el servicio de la misión salesiana.</p>	<p>1.1.1. Favoreciendo el cambio de mentalidad a través de la <i>formación permanente de los Eónomos inspectoriales</i>.</p> <p>1.2.1. Elaborando una <i>publicación actualizada del capítulo 11 de los "Elementos jurídicos y práctica administrativa"</i> sobre la administración de la Congregación.</p>	<p>1.1.1.1. Ayudar a las Inspectorías y Visitadurías a establecer una administración transparente y clara.</p> <p>1.1.1.2. Elaborar la programación con la Comisión Económica para obtener más transparencia de la gestión, coordinación y control recíproco entre la Dirección General e Inspectorías.</p> <p>1.1.1.3. Profundizar los documentos de la Congregación sobre la pobreza evangélica, estudiar documentos del Magisterio de la Iglesia, especialmente documentos IOR y del Consejo Pontificio "Iustitia et pax".</p> <p>1.2.1.1. Publicar las normas y los reglamentos de la Iglesia y de la Congregación sobre la administración.</p> <p>1.2.1.2. Asegurar que las prácticas administrativas son conformes a CIC, Constituciones y Reglamentos salesianos.</p> <p>1.2.1.3. Favorecer una formación específica para ecónomos / laicos en todos los niveles</p> <p>1.2.1.4. Asegurar la coordinación y el control de las administraciones inspectoriales.</p>

ÁREA 2: UTILIZACIÓN SOLIDARIA DE LOS RECURSOS EN FAVOR DE LOS POBRES

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>2.1. Formar en el trabajo y en la templanza con un compromiso que reconoce la importancia de trabajar de manera corresponsable (CG27, 13).</p> <p>2.2. Evaluar los instrumentos institucionales en favor de la solidaridad con los pobres.</p> <p>2.3. Favorecer la solidaridad con las necesidades de toda la Congregación (Const. 76).</p> <p>2.4. Favorecer el desarrollo sostenible de las Inspectorías y la práctica de una solidaridad efectiva con las comunidades salesianas que se encuentran en necesidad (CG27, 75.2).</p>	<p>2.1.1. Promoviendo una reflexión compartida sobre objetivos, prioridades, procesos de las obras salesianas, en vista de la elaboración de los <i>balances presupuestados y gastados a nivel local e inspectorial</i>.</p> <p>2.2.1. Favoreciendo la <i>coordinación entre las Procuras misioneras</i> para la recogida de fondos, el sostenimiento de los proyectos ...</p> <p>2.3.1. Compartiendo la <i>situación de la Casa General</i> con sus necesidades en el ámbito de la formación inicial y continua de los hermanos (Reg 197), en cooperación con el sector para la Formación.</p> <p>2.4.1 Examinando la situación de <i>Inspectorías y Visitadurías en dificultad económica</i> y sugiriendo las intervenciones necesarias (CG 27, 90.g).</p>	<p>2.1.1.1. Actualizar la recogida de los datos del Economato General y formar su personal para analizar y seguir los datos según los criterios de los Capítulos Generales 26 y 27.</p> <p>2.2.1.1. Compartir los conocimientos sobre la posibilidad de cada Procura (intercambio de información) y garantizar más transparencia sobre los proyectos que sostener, junto con el sector para las Misiones.</p> <p>2.2.1.2. Establecer una cooperación más eficaz entre los diversos organismos al servicio del desarrollo de los proyectos.</p> <p>2.3.1.1. Proponer anualmente una contribución concreta de cada inspectoría según las propias posibilidades en favor de la solidaridad mundial (CG27, 90.f).</p> <p>2.4.1.1. Organizar un acompañamiento profesional externo durante un tiempo limitado.</p> <p>2.4.1.2. Crear y estabilizar los PDO junto con el sector para las Misiones.</p>

ÁREA 3: GESTIÓN RESPONSABLE Y TRANSPARENTE DE LOS RECURSOS

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>3.1. Activar procedimientos que garanticen la transparencia y la profesionalidad en la gestión de los bienes y de las obras (CG27, 75.6).</p>	<p>3.1.1. Valorando anualmente los <i>balances presupuestados y gastados de las Inspectorías</i> y acompañando a las Inspectorías débiles.</p>	<p>3.1.1.1. Realizar la supervisión de los balances de las Inspectorías con la Comisión Económica. 3.1.1.2. Sugerir a las inspectorías acciones de mejora según criterios de pobreza, funcionalidad y transparencia. 3.1.1.3. Presentar un relación anual al Consejo General sobre el estado económico y financiero de las Inspectorías y Visitadurías.</p>
<p>3.2. Revisar la situación económica de la Dirección General (CG27. 90,d.e).</p>	<p>3.2.1. Revisando el <i>balance anual presupuestado y gastado de la Dirección General</i>, con atención al presupuesto y al coste de la manutención ordinaria y extraordinaria.</p>	<p>3.2.1.1. Junto con la Comisión Económica, realizar los criterios para la mejora de la transparencia sobre los recursos y el uso del Patrimonio de la Dirección General. 3.2.1.2. Informar a las Inspectorías y Visitadurías sobre la necesidad de recursos en favor de la Dirección General. 3.2.1.3. Sugerir acciones de mejora de la gestión de la Dirección General, según criterios de pobreza, funcionalidad, transparencia. 3.2.1.4. Hacer la revisión de las estructuras edilicias de la Dirección General para que sean signo claro y creíble de radicalidad evangélica (CG27, 74.7).</p>
<p>3.3. Estudiar las formas de la sostenibilidad de la Universidad Pontificia Salesiana y de la Visitaduría UPS.</p>	<p>3.3.1. Examinando el <i>funcionamiento económico</i>, mejorando la coordinación entre los sectores y favoreciendo la cooperación entre Visitaduría y UPS.</p>	<p>3.3.1.1. Actuar en cooperación con el Vicario del Rector Mayor y con el Consejo para la Formación. 3.3.1.2. Favorecer encuentros de reflexión en el ámbito de la economía con supervisión externa entre los sectores PAS.</p>
<p>3.4. Sostener el desarrollo del proyecto “Lugares salesianos” más allá del Bicentenario.</p>	<p>3.4.1. Desarrollar los Lugares salesianos <i>de modo sostenible</i> para ofrecer acogida a toda la Familia Salesiana.</p>	<p>3.4.1.1. Verificar anualmente las convenciones vigentes con la ICP para los Lugares salesianos mayores: Valdocco - Casa Madre y Colle Don Bosco.</p>

ÁREA 4: PROYECTOS ESPECÍFICOS DEL SEXENIO

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>4.1. Ayudar a las Inspectorías a gestionar sus fondos según las indicaciones de los CG26 e CG 27.</p>	<p>4.1.1. Elaborando líneas guía sobre el <i>tratamiento de la deuda y de las inversiones</i>.</p>	<p>4.1.1.1. Junto con un grupo de ecónomos y expertos exteriores, crear un documentos para la formación continua de los Ecónomos Inspectoriales.</p>
<p>4.2. Actualizar la documentación patrimonial de la Congregación.</p>	<p>2.1. Favoreciendo a nivel Inspectorial la información y la formación sobre el <i>valor de la documentación patrimonial</i>.</p>	<p>4.2.1.1. Recoger los documentos patrimoniales de las Inspectorías y de los Centros relacionados con la Dirección General y con el Rector Mayor, como Lugares salesianos. 4.2.1.2 Controlar durante las visitas a las Inspectorías la situación del Economato Inspectorial.</p>
<p>4.3. Reforzar la convergencia entre salesianos y laicos para realizar el único proyecto salesiano (CG27, 15).</p>	<p>4.3.1. Ayudando a la concreción del proyecto y del programa de <i>misión compartida entre SDB y laicos</i> (RM, discurso final CG27).</p>	<p>4.3.1.1. Elaborar programas de formación de los Ecónomos inspectoriales y ayudarles a formar, monitora y guiar a los responsables locales. 4.3.1.2 Realizar sinergias entre salesianos y laicos, mediante un clima de confianza y el espíritu de familia, en el respeto de las funciones. 4.3.1.3. Evaluar la situación actual del compromiso de los laicos con los Ecónomos inspectoriales. 4.3.1.4. Concretar proyectos / situaciones como “buena práctica” de la relación con los laicos y verificarlos en los encuentros regionales.</p>

SECRETARIADO PARA LA FAMILIA SALESIANA

ÁREA 1: HERENCIA ESPIRITUAL Y PASTORAL DE DON BOSCO

META	PROCESOS	PASOS
<p>1.1. Profundizar la experiencia espiritual y pastoral de Don Bosco, su vida, su pedagogía y su misión.</p>	<p>1.1.1. Presentando y estudiando los <i>subsídios elaborados con ocasión del Bicentenario</i> del nacimiento de Don Bosco.</p> <p>1.1.2. Valorar las propuestas de profundización de la <i>salesianidad</i> ofrecidas por los diversos Centros de formación.</p> <p>1.1.3. Asumiendo los retos pastorales de la Exhortación <i>Evangelii Gaudium</i>.</p>	<p>1.1.1.1. Dar a conocer las diversas publicaciones.</p> <p>1.1.1.2. Participar en las iniciativas comunes organizadas.</p> <p>1.1.1.3. Valorar las propuestas formativas sobre los Lugares salesianos.</p> <p>1.1.2.1. Dar a conocer y favorecer la participación en las propuestas formativas de los diversos centros de espiritualidad.</p> <p>1.1.3.1. Favorecer en la Familia Salesiana experiencias o proyectos pastorales compartidos en favor de los jóvenes más pobres.</p>

ÁREA 2: SENTIDO DE PERTENENCIA A LA FAMILIA SALESIANA

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>2.1. Promover en todos los Grupos el sentido de pertenencia a la Familia Salesiana (FS) como “amplio movimiento de personas que de diversos modos trabajan por la salvación de los jóvenes”.</p>	<p>2.1.1. Asumiendo la <i>Carta de Identidad Carismática</i> como documento base.</p> <p>2.1.2. Compartiendo <i>aspectos comunes de</i></p>	<p>2.1.1.1. Junto con y en los diversos Grupos de la FS, profundizar la Carta de Identidad Carismática.</p> <p>2.1.1.2. Favorecer el conocimiento y la pertenencia a la FS entre los numerosos colaboradores laicos y los amigos de Don Bosco.</p> <p>2.1.1.3. Crear relaciones y sinergias con el MJS, presentando a la FS como meta vocacional para quien ha crecido en la espiritualidad juvenil salesiana.</p> <p>2.1.2.1. Cuidar una nueva edición del volumen que contiene la historia, la</p>

	<p><i>la espiritualidad y especificidad de cada uno de los Grupos.</i></p> <p>2.1.3. Aprendiendo a <i>pensar juntos, proyectar juntos, trabajar juntos</i>, en respuesta a los retos del territorio y valorando los recursos de la FS.</p>	<p>identidad, la misión y la experiencia de los diversos Grupos de la FS.</p> <p>2.1.2.2. Realizar anualmente la Consulta Mundial y las Jornadas de Espiritualidad de la FS.</p> <p>2.1.2.3. Asumir el aguinaldo del Rector Mayor como instrumentos de comunión carismática, de asimilación de la identidad, de inspiración y visión común.</p> <p>2.1.3.1. Dar a conocer las experiencias positivas donde trabajan juntos Grupos de la FS.</p> <p>2.1.3.2. Identificar campos e iniciativas comunes para una intervención significativa, educativa y apostólica.</p> <p>2.1.3.3. Compartir experiencias de pastoral familiar.</p> <p>2.1.3.4. Valorar las orientaciones ya compartidas como la animación del MJS, la promoción del voluntariado civil y misionero, la promoción de las vocaciones sacerdotales, religiosas, laicales..</p> <p>2.1.3.5. Reflexionar sobre el vasto movimiento suscitado por Don Bosco, que es el Movimiento Salesiano.</p>
--	--	--

ÁREA 3: SANTIDAD EN LA FAMILIA SALESIANA

METAS	PROCESO	PASOS
<p>3.1. Valorar en la FS el patrimonio de santidad emanado del carisma de Don Bosco.</p>	<p>3.1.1. Difundiendo el <i>conocimiento, imitación y devoción</i> a los miembros de FS santos y candidatos a la Santidad.</p>	<p>3.1.1.1. Presentar en la Consulta Mundial, en las Jornadas de Espiritualidad y en cada uno de los Grupos de la FS los testimonios de santidad.</p> <p>3.1.1.2. Conocer y difundir las biografías de los Santos de los Beatos, de los Venerables y de los Siervos de Dios y en particular dar a conocer las figuras de santidad juvenil.</p> <p>3.1.1.3. Presentar en los diversos encuentros la especificidad y la significatividad de las diversas expresiones de la santidad vivida en la FS.</p>

ÁREA 4: ANIMACIÓN DE LA FAMILIA SALESIANA POR LOS SDB

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>4.1. Formar y animar a los hermanos en el sentido de pertenencia a la FS.</p> <p>4.2. Cualificar a nivel inspectorial y local la animación de la FS y el acompañamiento de los Grupos más directamente confiados a los SDB.</p>	<p>4.1.1. Ofreciendo <i>en la formación inicial y permanente una buena comprensión</i> de la importancia carismática de la FS.</p> <p>4.2.1. Asegurando la <i>calidad y la continuidad de las personas encargadas</i> de los diversos Grupos.</p>	<p>4.1.1.1. Presentar la Carta de Identidad Carismática de la FS.</p> <p>4.1.1.2. Compartir experiencias de espiritualidad y de formación con los Grupos de la FS en el territorio.</p> <p>4.1.1.3. Presentar en las casas de formación la realidad de la FS y favorecer experiencias pastorales compartidas.</p> <p>4.2.1.1. Organizar procesos formativos para los Delegados, los Asistentes y los Animadores inspectoriales de la FS.</p> <p>4.2.1.2. Ofrecer materiales sobre la identidad, la función y la misión de los Delegados, Asistentes y Animadores espirituales de la FS.</p> <p>4.2.1.3. Reforzar la constitución y la consolidación de las Consultas nacionales, inspectoriales y locales de la FS.</p> <p>4.2.1.4. Ayudar a la renovación de los miembros de la asociación Salesianos/as Cooperadores/as y de los Antiguos/as Alumnos/as.</p>

TERCERA PARTE

ARTICULACIÓN DEL PROYECTO

PARA LOS CONSEJEROS REGIONALES

1. África y Madagascar
2. América Cono Sur
3. Asia Este y Oceanía
4. Asia Sur
5. Europa Centro y Norte
6. Interamérica
7. Mediterránea

1. CONSEJERO PARA LA REGIÓN ÁFRICA Y MADAGASCAR

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1. Animar la consolidación y la revitalización de la formación en la Región.</p>	<p>1.1. Reforzando los <i>caminos de la Inspectorías, Conferencias inspectoral, comunidades formadoras interinspectoriales</i>, de acuerdo con intervenciones coordinadas con el Consejo General.</p>	<p>1.1.1. Identificar a salesianos idóneos y disponibles para la formación permanente en la región, en vista de iniciar la creación del Centro Regional de formación permanente. 1.1.2. Verificar la elaboración de Planes Inspectoriales de cualificación, teniendo en cuenta también las necesidades de la Región. 1.1.3. Sostener y acompañar prioritariamente la formación de los Directores. 1.1.4. Estimular a los Inspectores para la preparación especializada de los hermanos en la formación profesional y en el acompañamiento del desarrollo del “Bosco Tech Africa” (BTA). 1.1.5. Ayudar a aplicar el programa de Salesianidad indicado por el Dicasterio para la Formación, con la participación en tres encuentros de la Comisión de Formación de la Región. 1.1.6. Participación en el “Curatorium” de los tres Estudiantado de Teología de Lubumbashi, Nairobi y Yaundé, y de las dos comunidades de formación específica para salesianos coadjutores de Yaundé y Sunyani. 1.1.7. Favorecer el perfil característico del salesiano coadjutor en la Región, fortaleciendo su formación específica. 1.1.8. Animar el conocimiento y el acompañamiento de las familias de los candidatos, en particular de las familias de los hermanos jóvenes.</p>
<p>2. En la animación misionera y vocacional, acompañar al Inspector y su Consejo, a los Directores y a las diversas Comisiones y en la coordinación de la Conferencia y la Región.</p>	<p>2.1. Desarrollando el sentido de la «<i>misionaridad</i>» en la Región.</p> <p>2.2. Promover una decidida <i>animación vocacional</i>.</p>	<p>2.1.1 Estudiar, aplicar y profundizar en los diversos contextos la Exhortación “Africae Munus”. 2.1.2. Estimular a las Inspectorías a poner generosamente a disposición del Rector Mayor salesianos de la Región para la “missio ad gentes”.</p> <p>2.2.1. Acompañar el compromiso especial por las vocaciones consagradas salesianas. 2.2.2. Robustecer los contenidos de familia y matrimonio, consolidando entre los jóvenes los itinerarios de preparación al sacramento del matrimonio. 2.2.3. Estudiar el documento sinodal sobre la familia a nivel regional, inspectorial y comunitario.</p>

--	--	--

2. CONSEJERO PARA LA REGIÓN AMÉRICA CONO SUR

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1. Sostener los procesos que se realizan referidos a los retos que la Región ha puesto de relieve en este sexenio de acuerdo con el CG 27.</p>	<p>1.1. <i>Socializando</i> en las Inspectorías <i>los caminos comunes</i> de la Región y <i>favoreciendo la participación</i> de los hermanos y los laicos en los procesos referentes a sus desafíos.</p>	<p>1.1.1. Junto con el Consejero para la Formación, favorecer en las Inspectorías la redacción del Proyecto Inspectorial de Formación sobre la formación permanente con la participación de las comunidades y de los laicos.</p> <p>1.1.2. Ayudar a las Inspectorías a iniciar o consolidar el proceso de rediseño de las comunidades salesianas, de las obras y de las presencias entre los jóvenes.</p> <p>1.1.3. Favorecer el desarrollo de la cultura vocacional y el cuidado de las vocaciones, ayudando a las Inspectorías a cultivar el arte del acompañamiento y a habilitar salesianos y laicos para que sean guías espirituales de los jóvenes.</p>
<p>2. Acompañar al Inspector y su Consejo, a los Directores y a las varias instancias de coordinación en el nivel de las Conferencias, de la Región y de las dos Regiones de América.</p>	<p>2.1. Reforzando los <i>caminos de las Inspectorías, Conferencias Inspectoriales, Comunidades formadoras</i> interinspectoriales e interregionales, de acuerdo con intervenciones coordinadas con el Consejo General.</p>	<p>2.1.1. Evaluar cada año con el Inspector y su Consejo la meta fijada por el CG27 y la aplicación de la Carta del Rector Mayor después de la Visita extraordinaria.</p> <p>2.1.2. Participar cada año en el “Curatorium” de las Comunidades Formadoras de Lapa, Lorena, Curitiba, Alta Gracia, Córdoba, San Justo y Montevideo, CRESCO, en el equipo ampliado del Centro de Quito.</p> <p>2.1.3. Junto con el Consejero para la Formación, evaluar y reforzar el camino de las comunidades formadoras interinspectoriales.</p> <p>2.1.4. Presentar al Consejo General cada año las situaciones más descorazonadoras de cada Inspectoría.</p>

3. CONSEJERO PARA LA REGIÓN ASIA ESTE Y OCEANÍA

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1. Ayudar al crecimiento de la comunión y de la colaboración según la “Visión y Misión” de la Región.</p> <p>2. Acompañar al Inspector y su Consejo, a los Directores y las varias instancias de coordinación de la Región y a las realidades necesitadas.</p>	<p>1.1. Asegurando de un modo participativo y sistemático el camino según los objetivos de la “<i>Visión y Misión</i>” regional: el compromiso por la inculturación del Sistema Preventivo ; la colaboración en proyectos comunes a partir de la formación: la solidaridad regional en la formación y en los casos de catástrofes naturales; la decisión de usar el inglés como lengua común en la Región.</p> <p>2.1. Sosteniendo las <i>circunscripciones y los sectores necesitados de la Región con intervenciones cuidadosas y coordinadas</i> por el Consejo General para garantizar la continuidad.</p>	<p>1.1.1. Mantener actualizada la “Lista de las necesidades y ofertas” en la Región y facilitar el intercambio oportuno entre las Inspectorías de personal, recursos, experiencias, fondos..</p> <p>1.1.2. Promover el estudio de la lengua inglesa, la cualificación de los hermanos jóvenes en la comunicación social y para el servicio de la traducción de los textos salesianos a las lenguas locales.</p> <p>1.1.3. Asegurar la actualización de los planes de cualificación de los salesianos y de la “Lista de los Recursos” de la Región, para garantizar la implantación del carisma y de las obras típicamente salesianas, “Valdocco” en cada país.</p> <p>1.1.4. Asegurar la verificación regular de los proyectos comunes a nivel regional CS, coordinación de los sectores y colaboración interinspectorial.</p> <p>1.1.5. Continuar ofreciendo al Rector Mayor con generosidad misioneros ad gentes.</p> <p>2.1.1. Participar en los siguientes encuentros regionales: Inspectores, Comisión Regional para la Formación y para la Pastoral Juvenil, ‘Curatorium’ de Parañaque - Manila.</p> <p>2.1.2. Garantizar la continuidad de los procesos regionales, con un Secretariado Regional a propósito y con un sólido camino de preparación para todos los acontecimiento regionales.</p> <p>2.1.3. Seguir las recomendaciones de la visita extraordinaria con los Inspectores y los Consejos Inspectoriales durante las visitas anuales de animación en las Inspectorías.</p> <p>2.1.4. Preparar y actualizar la ficha de acompañamiento para cada Inspectoría, Delegación o Sector necesitado.</p>

4. CONSEJERO PARA LA REGIÓN ASIA SUR

METAS	PROCESOS	PASOS
-------	----------	-------

<p>1. Aumentar el impacto y la visibilidad del carisma y de las obras salesianas en Asia Sur.</p>	<p>1.1. Pasando desde redes singulares e instituciones a la fuerza de la <i>sinergia</i>, por medio de concentración sobre las causas, metas compartidas y animación eficaz.</p>	<p>1.1.1. Reforzar las redes y las Comisiones regionales con personal, estructuras e instrumentos de trabajo adecuados y formarlas para una animación eficaz; promover colaboración con la Iglesia, la sociedad y otras religiones sobre cuestiones juveniles.</p> <p>1.1.2. Poner en marcha el Foro social salesiano para apoyar y trabajar en favor de las causas de los derechos de los jóvenes, de los pobres y de la salvación de la creación.</p> <p>1.1.3. Promover un grupo de reflexión y la Asociación de los Escritores salesianos para favorecer una reflexión continua y publicaciones regulares sobre temas salesianos, religiosos y sociales.</p> <p>1.1.4. Construir una colaboración más eficaz en la FS, particularmente con los Salesianos Cooperadores y con los Antiguos Alumnos.</p> <p>1.1.5. Promover una administración más transparente y participada en la comunidad educativa pastoral.</p> <p>1.1.6. Construir y establecer la secretaría regional en Delhi como centro para recursos, investigación y animación.</p>
<p>2. Ser presencias dinámicas del Evangelio en salida continua hacia las periferias de las pobrezas y de los jóvenes.</p>	<p>2.1. Pasando desde el ser instituciones que ofrecen servicio a crear <i>espacios sensibles a los jóvenes</i>, abiertos a las situaciones reales de los jóvenes pobres.</p>	<p>2.1.1. Promover el apostolado en favor de los jóvenes en el territorio en todas nuestras casas; para esto, reforzar los Centros Juveniles o iniciarlos donde no existan.</p> <p>2.1.2. Introducir el apostolado para la familia, dirigido especialmente a las familias pobres, entorno a todas nuestras presencias; colaborar con este ministerio ya existente en la Iglesia local.</p> <p>2.1.3. Animar a los hermanos a formar parte de movimientos juveniles y movimiento comunitarios en el territorio, de acuerdo con nuestro carisma y espiritualidad; iniciar y reforzar el MJS en la Región.</p> <p>2.1.4. Animar a los hermanos a ser “misioneros en salida” dentro y fuera de la Región; motivar a las Inspectorías también para recibir a hermanos de otras partes del mundo para crear comunidades internacionales más significativas.</p> <p>2.1.5. Promover la amistad interreligiosa y ayudar a las Inspectorías a crear Centros de espiritualidad abiertos también a los jóvenes de otras religiones.</p>
<p>3. Promover modelos nuevos y alternativos de ministerio, adaptados al contexto que cambia</p>	<p>3.1. Pasando desde mantener servicios tradicionales a crear <i>estrategias y ministerios nuevos y alternativos</i> a</p>	<p>3.1.1. Iniciar procesos de valoración interna y externa a nivel regional, y estimularla a nivel inspectorial y local en las áreas de la vida religiosa, misión y administración.</p>

<p>continuamente.</p>	<p>través de un proceso constante de acción y reflexión.</p>	<p>3.1.2. Relanzar y potenciar las Comisiones y redes inspectoriales por medio de la animación y apoyo más efectivo desde las estructuras regionales.</p> <p>3.1.3. Desafiar las redes regionales e inspectoriales para desarrollar métodos, estrategias y modelos nuevos e innovadores de educación y acción en los campos de la ecología, de los derechos humanos y en la participación en la vida pública.</p> <p>3.1.4. Concienciar a las Inspectorías para que realicen opciones preferenciales por las poblaciones oprimidas y en inferioridad de condiciones en su zona, como las tribales adivasi, dalit, y en favor de la población femenina en estas comunidades.</p> <p>3.1.5. Animar a las Inspectorías a adoptar trabajos para destinatarios como los jóvenes dispersos, desenraizados y migrantes por trabajo y educación, talleres para menores, víctimas de tráfico humano, etc. y animar a que vayan en busca de estos grupos.</p>
-----------------------	--	---

5. CONSEJERO PARA LA REGIÓN EUROPA CENTRO Y NORTE

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1. Mantener los procesos propuestos por el CG27 para favorecer un acompañamiento formativo adecuado y para reforzar la nueva identidad de la Región.</p> <p>2. Animar las Inspectorías de la Región en el buen camino cotidiano respetando sus características, contexto y retos.</p> <p>3. Defender el “Proyecto Europa” como estrategia válida y providencial de la Congregación.</p>	<p>1.1. Animando a los <i>hermanos y a los laicos a llevar adelante la misión de Don Bosco</i> adaptada a los retos contemporáneos.</p> <p>2.1. Construyendo <i>redes y relaciones</i> en los diversos encuentros, acompañando los esfuerzos proyectivos y potenciando las colaboraciones a distintos niveles en la Región.</p> <p>3.1. Promoviendo en las Inspectorías y en las personas las líneas básicas del <i>“Proyecto Europa”</i> y ayudando en su <i>asimilación y realización</i>.</p>	<p>1.1.1. Favorecer la formación inicial y permanente para garantizar una alta calidad personal y fortalecer la formación permanente de los hermanos para poder afrontar los desafíos de la nueva evangelización.</p> <p>1.1.2. Ayudar a reforzar los signos de esperanza y alegría a través de la comunicación de una visión positiva y realista de la situación.</p> <p>1.1.3. Promover el cuidado de las vocaciones a través de la potenciación de la dimensión espiritual, la cercanía a los inmigrantes y sus familias, el reforzamiento de la función de los Salesianos como guías espirituales de los jóvenes.</p> <p>2.1.1. Cuidar el proceso de rediseño de las presencias salesianas y de la internacionalización de las comunidades.</p> <p>2.1.2. Incrementar formas alternativas de presencias en medio de los jóvenes: presencias gestionadas solo por laicos, preparación de los laicos para la misión compartida, nuevas formas de vida comunitaria, presencia de los inmigrantes, etc.</p> <p>2.1.3. Acompañar a la Conferencia de Polonia y participar en los momentos significativos de la vida de las Inspectorías para crear espacios nuevos para la colaboración regional e interregional.</p> <p>2.1.4. Estudiar con los Inspectores la situación de las Inspectorías, las estrategias pastorales y educativas y los modos de aplicación de las metas del CG27.</p> <p>3.1.1. Sostener la actualización y la formación de una mentalidad positiva y adaptada a los contextos realistas actuales.</p> <p>3.1.2. Desarrollar las nuevas oportunidades europeas existentes en la presencia creciente de los jóvenes inmigrados, en las nuevas formas de las comunidades y en las preferencias dadas a los jóvenes más pobres.</p> <p>3.1.3. Sostener y ampliar las sinergias, el diálogo y las diversas formas de la colaboración entre las dos Regiones de Europa.</p>

6. CONSEJERO PARA LA REGIÓN INTERAMÉRICA

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1. Favorecer una mayor consistencia en la perseverancia de los hermanos en la vida consagrada.</p> <p>2. Crear un proyecto de formación permanente para la Región.</p> <p>3. Realizar el “Proyecto Migrantes”, actualizado y hecho propio por toda la Región.</p>	<p>1.1. Asegurando una <i>preparación de los formadores</i> más profunda y adecuada.</p> <p>2.1. Promoviendo en las Inspectorías de la Región un mayor conocimiento de la riqueza que la Región tiene ya en los dos <i>Centros de formación de Berkeley e Quito</i>.</p> <p>3.1. Promoviendo la <i>nueva configuración de las Inspectorías</i> en favor del “Proyecto Migrantes” y de la “Opción Preferencial”.</p>	<p>1.1.1. Insistir para que los formadores participen en la Escuela de Acompañamiento Espiritual del Centro de formación de Quito.</p> <p>1.1.2. Pedir a la Comisión Regional para la Formación que organice un encuentro de todos los formadores a nivel regional o zonal, para afrontar el problema de la fragilidad vocacional y para asimilar los procesos de acompañamiento para la maduración vocacional y la perseverancia.</p> <p>1.1.3. Hacer tomar conciencia de una corresponsabilidad más global en la formación y/o robustecimiento de las comunidades formadoras interinspectoriales al proyectar el futuro.</p> <p>1.1.4. Preparar estrategias para reforzar la vocación misionera <i>ad gentes</i> entre los formandos.</p> <p>2.1.1. Promover la participación de los SDB en los programas de formación permanente ofrecidos por los dos Centros.</p> <p>2.1.2. Acompañar de cerca y personalmente a cada uno de los dos Centros de formación permanente.</p> <p>2.1.3. Estudiar atentamente las fuerzas y los desafíos de los dos Centros, anualmente en los encuentros inspectoriales.</p> <p>3.1.1. Acompañar a cada Inspectoría en su proceso de nueva significatividad de las presencias.</p> <p>3.1.2. Sugerir a la Comisión Regional de la “Opción Preferencial” que se encargue de la elaboración del “Proyecto Migrantes”.</p> <p>3.1.3. Desde las primeras etapas de la formación inicial, sensibilizar hacia el problema de la movilidad de los destinatarios en la Región.</p> <p>3.1.4. Organizar y actualizar una estrategia regional de intercambio anual de hermanos SDB hacia los lugares donde es más exigente el fenómeno de la migración.</p>

7. CONSEJERO PARA LA REGIÓN MEDITERRÁNEA

METAS	PROCESOS	PASOS
<p>1. Acompañar la construcción de la identidad de la nueva Región, en la escucha, en el conocimiento recíproco de las riquezas y de las diversidades, en la realización de redes.</p> <p>2 Construir una presencia de animación que acompañe a las dos Conferencias Inspectoriales, las Inspectorías y las Comunidades, en el respeto de las riquezas, en la escucha, en el diálogo con la cultura europea y con el contexto eclesial.</p>	<p>1.1. Favoreciendo en la Región <i>conocimiento recíproco, atención y escucha</i> a través de encuentros, sinergias y subsidios.</p> <p>1.2 Reflexionando y dejándose interpelar por las <i>pobrezas dentro y fuera de la Región</i> y por los retos de la <i>misión</i>.</p> <p>2.1. Participando en los <i>diversos encuentros</i>, sosteniendo y desarrollando los <i>dos Centros nacionales</i>, construyendo redes entre las presencias pastorales, favoreciendo reflexiones, momentos de participación y de formación.</p>	<p>1.1.1. Construir redes, trabajar con los Centros nacionales, desarrollar conocimiento y sinergias.</p> <p>1.1.2. Acompañar los valientes procesos de rediseño de presencias y el camino de redimensionamiento como vías de futuro.</p> <p>1.1.3. Continuar en el camino de reflexión sobre la cultura vocacional con la valoración de los lugares santos, salesianos y marianos, de la Región como lugares vocacionales.</p> <p>1.1.4. Consolidar la formación permanente de los hermanos y, en las comunidades, la formación con los laicos.</p> <p>1.2.1. Incrementar la reflexión sobre las inmigraciones, las obras para los pobres y para la acogida de inmigrantes. Desarrollar el diálogo con las culturas, con el Islam y, en el Medio Oriente, la defensa y el desarrollo de la presencia cristiana.</p> <p>1.2.2. Cuidar la presencia de comunidades internacionales y la dimensión misionera <i>ad gentes</i> en la Región.</p> <p>2.1.1. Llevar adelante la animación de las Inspectorías para la asimilación del CG 27 con las conversiones que nos propone.</p> <p>2.1.2. Facilitar momentos de reflexión y de comunicación sobre la pastoral juvenil, sobre la animación pastoral y sobre la animación de las obras y de las comunidades.</p> <p>2.1.3. Construir una identidad regional en las casas de formación, en los encuentros de los hermanos jóvenes, de los Directores y de los Consejos Inspectoriales.</p> <p>2.1.4. Sostener el “Proyecto Europa” como instrumento eficaz de revitalización, de rediseño y de futuro para todas las comunidades e Inspectorías y ampliar el diálogo y la sinergia con la otra Región de Europa.</p>